

10110 operadores

11100

10111

00010

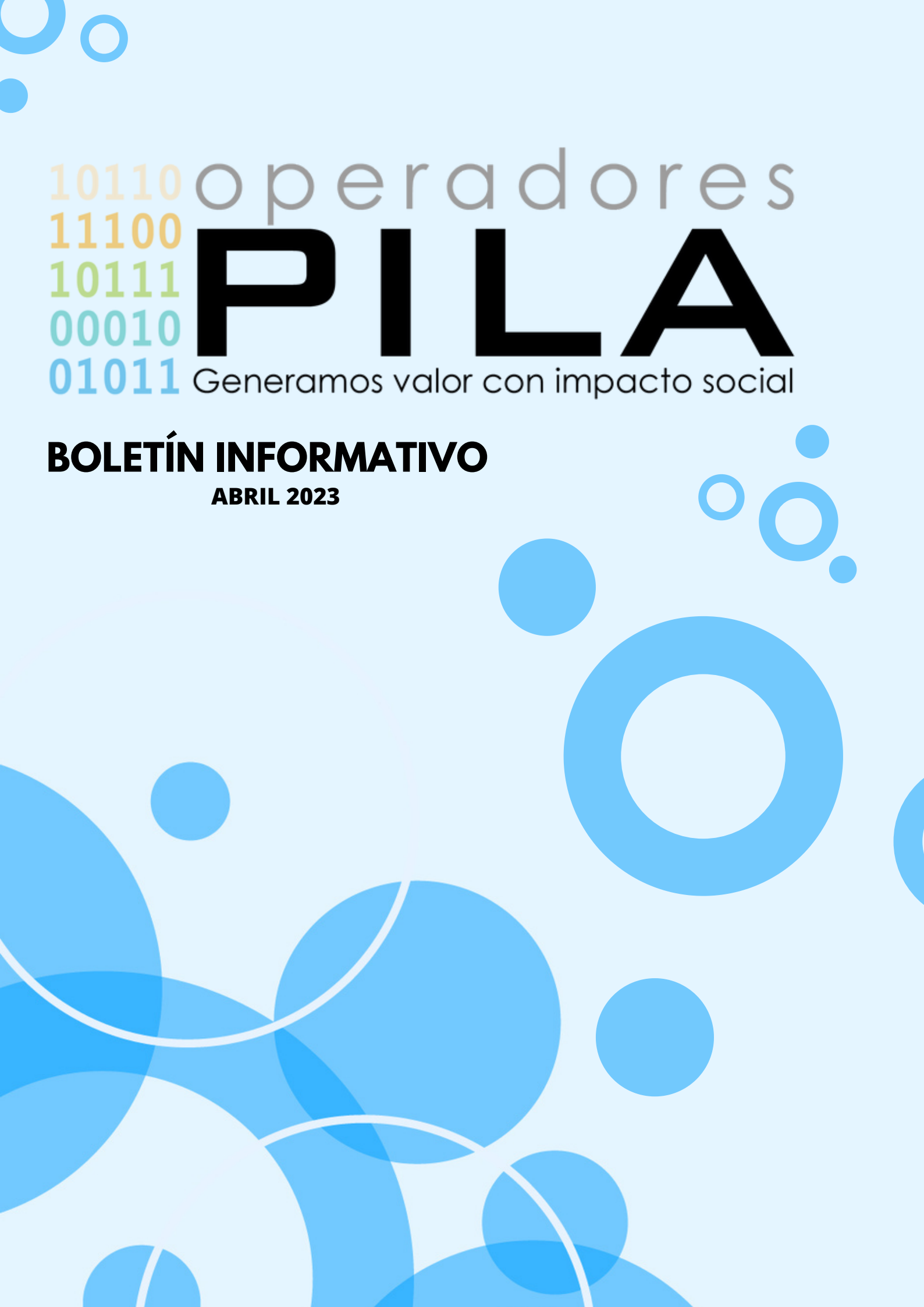
01011

PILA

Generamos valor con impacto social

BOLETÍN INFORMATIVO

ABRIL 2023



Principales indicadores sobre aportes al Sistema de la Protección Social

Aportes realizados en marzo 2023 por periodo de cotización febrero 2023



Introducción

El presente boletín busca informar sobre el tamaño, estructura y características de los aportes al Sistema de Protección Social del país (pensión, salud, riesgos laborales, subsidio familiar, ICBF y SENA) que se pagan a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), permitiendo estimar el impacto en materia de trabajo formal y aportes a seguridad social de las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia del COVID-19, el flujo de recursos a cada subsistema de la Protección Social, la estructura de ingresos, la distribución de los aportes por Departamentos y actividades económicas, entre otros aspectos.

Estos datos tienen como fuente de información los informes que periódicamente entregan los Operadores de Información de la PILA.

Es importante tener en cuenta que la mayoría de la información que se analiza en este boletín tiene como unidad de medida el registro tipo 2 de liquidación detallada de aportes, que corresponde a la información reportada por el aportante por cada uno de sus cotizantes, frente a lo cual es posible que existan múltiples registros tipo 2 para un mismo cotizante en una planilla, lo cual se presenta cuando existe más de una novedad de ingreso o retiro en un mismo período y cuando existen novedades que afectan el valor del ingreso base de cotización.

Igualmente, para el análisis de los gráficos, la fecha final de reporte corresponde a la fecha en que se realiza el corte de liquidación y pago de aportes al periodo de cotización del mes anterior. En ese sentido, por ejemplo, la información del 30 de julio corresponde a los aportes realizados durante todos los días hábiles del mes de julio de 2021 por el periodo de cotización de junio de 2021 y así para los demás meses analizados.

Asimismo, recomendamos tener en cuenta que la unidad de medida que se toma para este informe corresponde a datos de liquidación de aportes a seguridad social sólo del mes siguiente al periodo de cotización que se está analizando, es decir, no se tienen en cuenta pagos anticipados ni posteriores, esto con el fin de contar con datos comparables entre los meses de referencia.



Aspectos más Relevantes

- En febrero de 2023 se presentó una caída del -0.4% en las novedades de retiro de dependientes respecto del año anterior.
- Para el mes de febrero de 2023 se presentó una disminución del -3.4% de las novedades de retiro en materia de independientes respecto del mes inmediatamente anterior.
- A nivel intermensual (febrero 2023 – enero 2023), los registros de subsistema de la Protección Social que presentaron mayor caída fueron SENA con (-17.1%) e ICBF con (-14.4%).
- A nivel interanual, en materia de registros los subsistemas que presentaron caída fueron SENA con (-0.3%) e ICBF (-0.6%).
- A nivel interanual, el recaudo tuvo crecimiento en todos los subsistemas de la Protección Social para el periodo (febrero de 2022 – febrero de 2023), siendo el de mayor crecimiento Riesgos Laborales con 17.1%.
- A nivel intermensual para el periodo (febrero de 2023 – enero de 2023), el recaudo tuvo crecimiento en casi todos los subsistemas de la Protección Social.
- En el comparativo intermensual dependientes (febrero de 2023 – enero de 2023) se presentó comportamiento variable entre disminución y crecimiento en los registros, siendo los más pronunciado el crecimiento de Vichada (1.816%).
- En el comparativo prepandemia febrero 2020 - febrero 2023 se presentaron caídas de registros en actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales (-20.5%), actividades profesionales (-13.1%), actividades de hogares (-11.3%).



Comportamiento de las novedades

Las novedades son los hechos que afectan al monto de las cotizaciones a cargo de los aportantes o de las obligaciones económicas que estos tienen frente al Sistema de la Protección Social, las cuales se deben reportar en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA.

Hay novedades que son permanentes, es decir, que perduran en el tiempo y que afectan la cotización base con determinada entidad administradora como es el ingreso, el retiro, el traslado desde y hacia otra EPS y AFP, las variaciones permanentes de salario y la variación de centro de trabajo. También hay novedades transitorias, es decir que afectan temporalmente el monto de las obligaciones económicas, tales como incapacidad general, suspensión temporal, licencia no remunerada o comisión de servicios, licencia de maternidad, variación transitoria de salario, vacaciones, aportes voluntarios a pensiones e incapacidad de riesgos laborales.

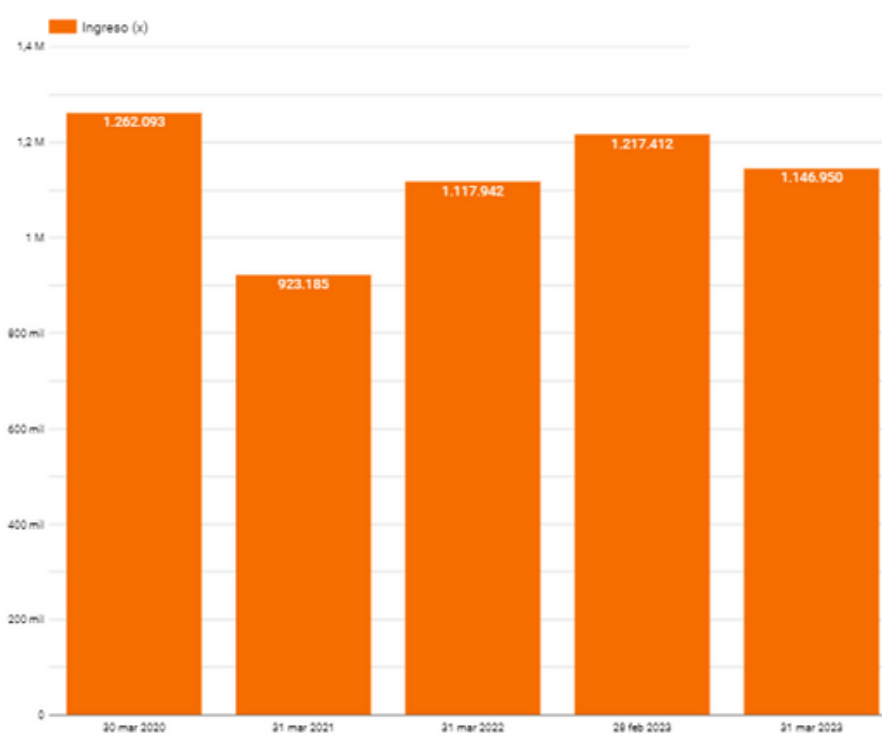
De estas hay algunas novedades que implican ausentismo, es decir donde el empleado no labora, y corresponden a incapacidad general, suspensión temporal, licencia no remunerada o comisión de servicios, licencia maternidad, vacaciones, aportes voluntarios a pensiones e incapacidad de riesgos laborales.

El comportamiento de algunas de estas novedades mes a mes están relacionadas con la tenencia de un empleo formal o no, tales como las de ingreso y de retiro. Estas novedades, aunadas a las de suspensión y vacaciones reflejan las decisiones adoptadas por los empleadores frente a las medidas de aislamiento obligatorio que afectaron en mayor o menor medida las actividades económicas del país y las medidas de reactivación económica gradual.

1.1. Novedades de ingreso

La novedad de ingreso es la novedad que debe reportar el empleador en los casos que exista el ingreso de un trabajador.

Gráfica 1. Novedades de ingreso de dependientes

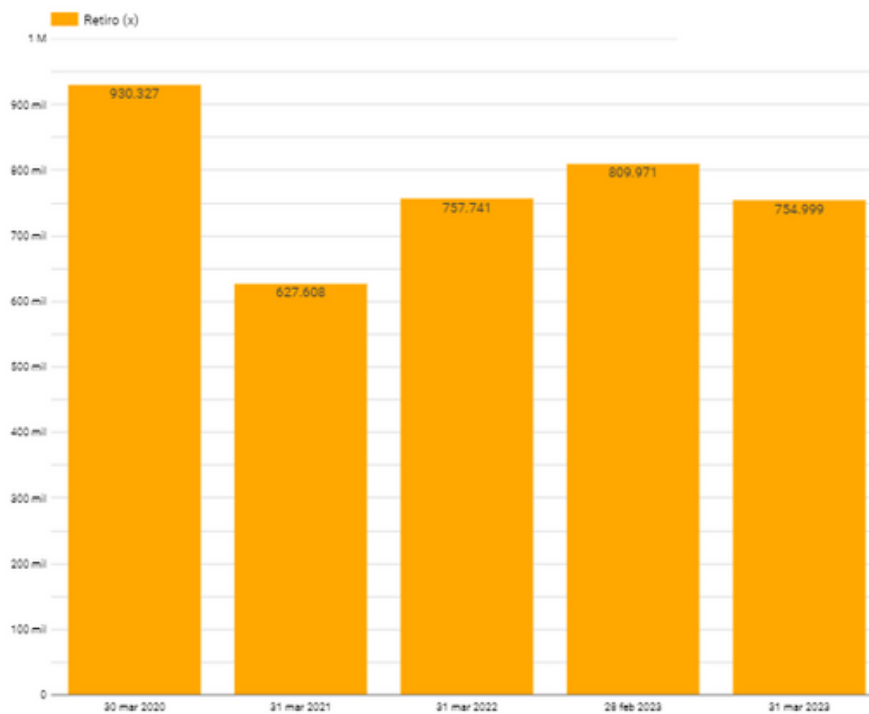


Para el periodo de cotización de febrero 2023, el número de novedades de ingreso de dependientes a nivel nacional fue de 1.146.950, lo que representó un crecimiento de 29.008 frente al mismo periodo del año pasado (1.117.942), es decir, un incremento del 2.5%, ahora bien, se presentó una disminución de 70.462 frente al periodo de cotización de enero 2023 (1.217.412), es decir, presentó una caída del -6.1%.

1.2. Novedades de retiro

El retiro, es la novedad que debe reportar el empleador o independiente en los casos en que exista la desvinculación de un trabajador o, si el independiente finaliza sus actividades.

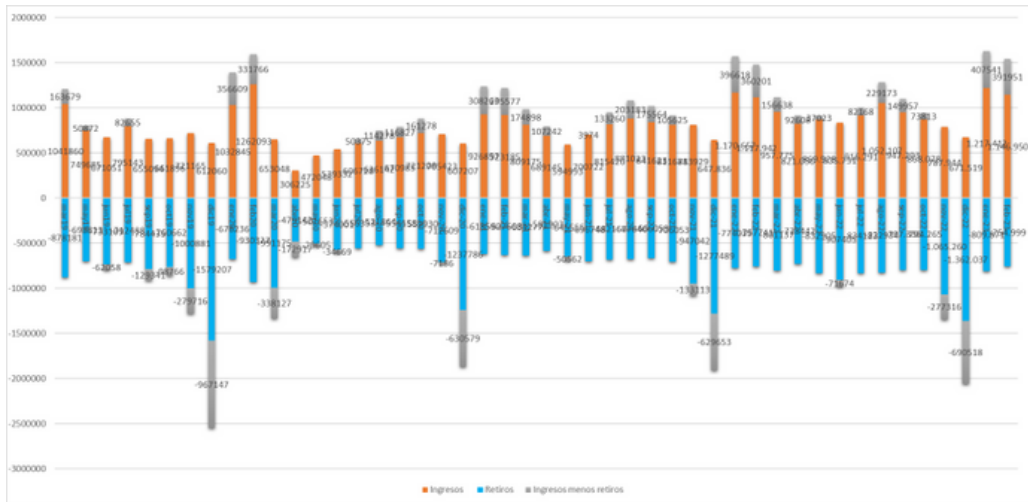
Gráfica 2. Novedades de retiro de dependientes



Para el periodo de cotización de febrero 2023, el número de novedades de retiro a nivel nacional fue de 754.999 lo que representó una disminución de 2.742 frente al mismo periodo del año pasado (757.741), es decir, una caída del -0.4%, ahora bien, se presentó una disminución 54.972 retiros frente al periodo de cotización de enero 2023 (809.971), es decir una disminución del -7.3%.

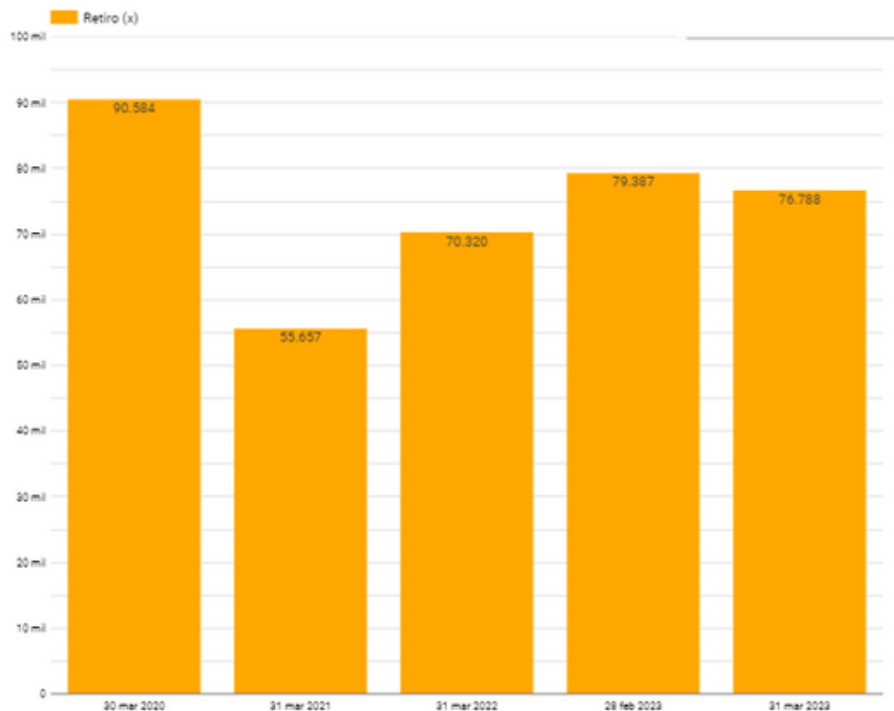


Gráfica 3. Ingresos menos retiros de dependientes



Para febrero 2023 la relación entre ingresos y retiros, se presenta una disminución frente al mes anterior.

Gráfica 4. Novedades de retiro de independientes



Para el periodo de cotización de febrero 2023, el número de novedades de retiro a nivel nacional fue de 76.788, lo que representó un incremento de 6.468, novedades frente al mismo periodo del año pasado (70.320), es decir un incremento del 8.4%, ahora bien, se presentó una disminución de 2.599 frente al periodo de cotización de enero 2023 (79.387), es decir una disminución del -3.4%.

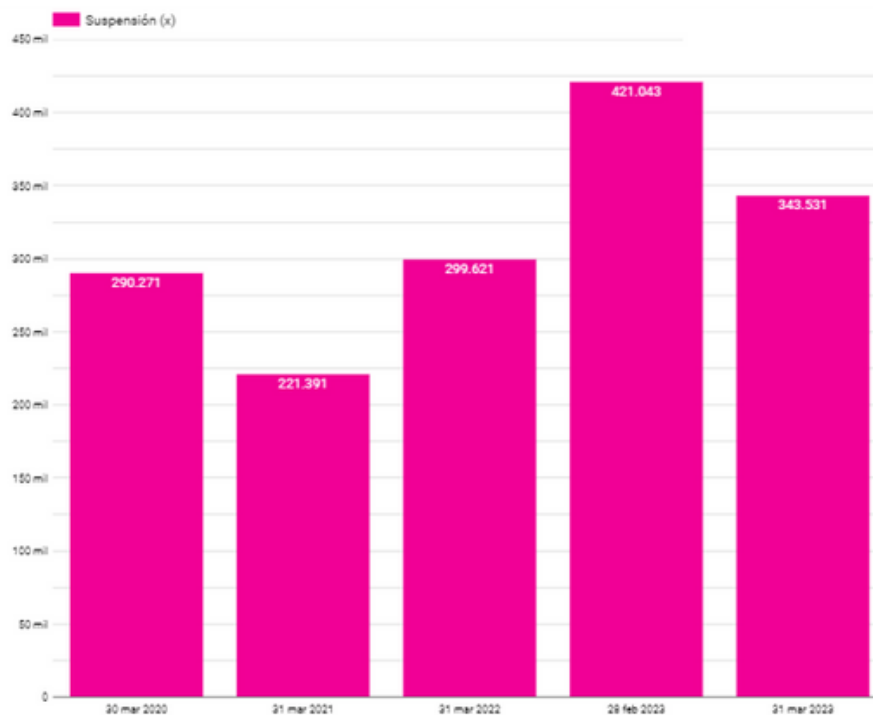
1.3. Novedades de suspensión

La novedad de suspensión se refiere a la suspensión temporal del contrato de trabajo o licencia no remunerada y se usa para reportar los días en que los trabajadores no laboraron durante el mes. El contrato de trabajo se suspende por las siguientes razones: a) motivos de fuerza mayor, b) muerte o inhabilitación del empleador, c) suspensión de actividades o clausura temporal de la empresa, d) licencia o permiso temporal, e) por ser llamado el trabajador a prestar el servicio militar, f) detención preventiva o arresto correccional y g) huelga.

Durante el período de las suspensiones se interrumpe para el trabajador la obligación de prestar el servicio prometido, y para el empleador la de pagar los salarios de esos lapsos, pero durante la suspensión corren a cargo del empleador, además de las obligaciones ya surgidas con anterioridad, las que le correspondan por muerte o por enfermedad de los trabajadores. Estos períodos de suspensión pueden descontarse por el empleador al liquidar vacaciones, cesantías y jubilaciones.

Por su parte, en lo que tiene que ver con el aporte a ARL, se tiene que se suspende debido a que el trabajador no se encuentra prestando el servicio y, por ende, no se encuentra expuesto a ningún riesgo de carácter laboral. En salud y en pensión, se mantiene la obligación de realizar el aporte en el porcentaje que le corresponde al empleador.

Gráfica 5. Novedades de suspensión

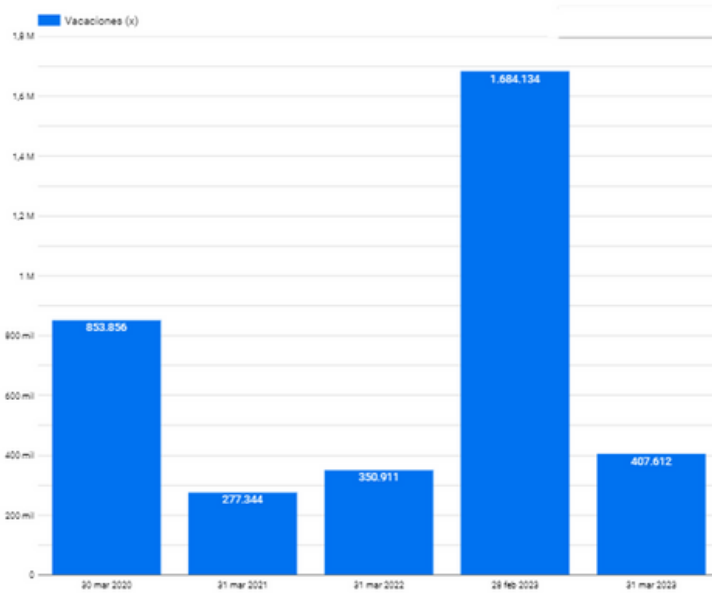


Para el periodo de cotización de febrero 2023, el número de novedades de suspensión a nivel nacional fue de 343.531, lo que representó un incremento de 43.910 frente al mismo periodo del año pasado (299.621), es decir un incremento del 12.8%, ahora bien, se presenta una disminución de 77.512 frente al periodo de cotización de enero 2023 (421.043), es decir una disminución del -22.6%.

1.4. Novedades de vacaciones

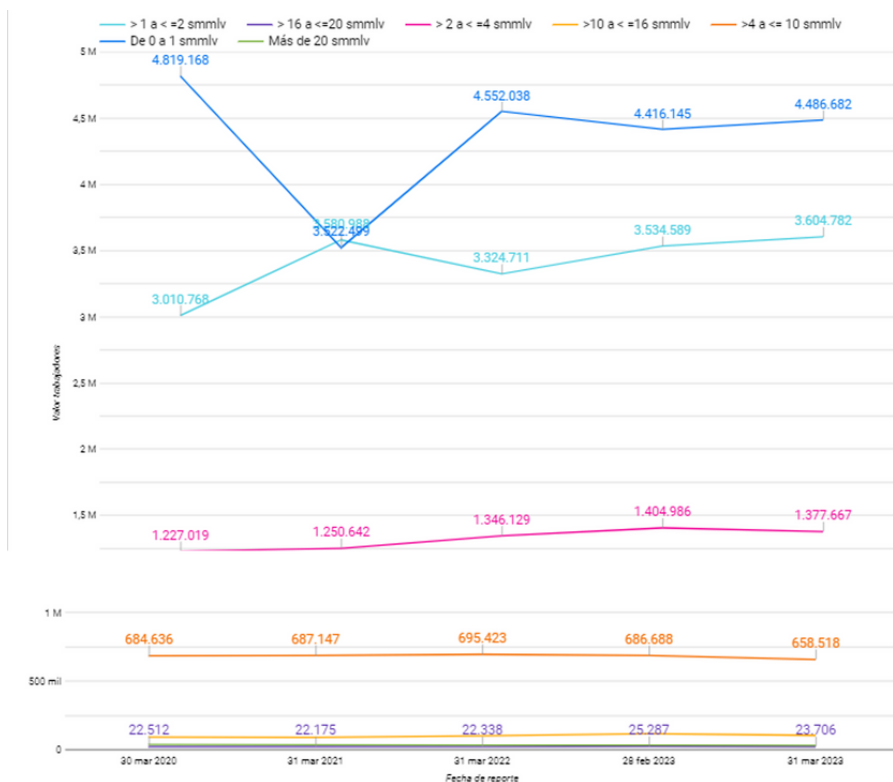
Las vacaciones hacen referencia al periodo de descanso remunerado de 15 días hábiles consecutivos a que tienen derecho los trabajadores por cada año de trabajo. Durante el período de vacaciones el trabajador recibirá el salario ordinario que esté devengando el día en que comience a disfrutar de ellas. En consecuencia, sólo se excluirán para la liquidación de vacaciones el valor del trabajo en días de descanso obligatorio y el valor del trabajo suplementario en horas extras.

Gráfica 6. Novedades de vacaciones



Para el periodo de cotización de febrero 2023, el número de novedades de vacaciones a nivel nacional fue de 407.612, lo que representó un incremento de 56.701 frente al mismo periodo del año pasado (350.911), es decir, un incremento del 13.9%, frente a las cifras de enero de 2023 se tiene una disminución del 313.2%.

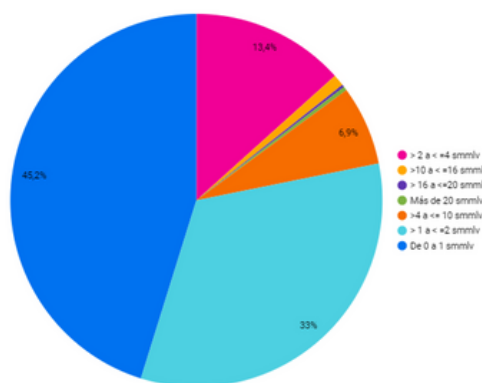
Gráfica 7. Variación del número de cotizantes dependientes por segmentos de salario básico



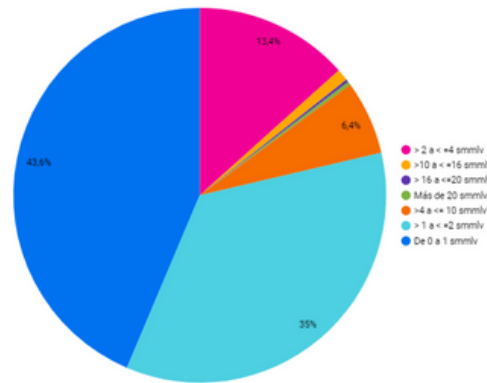
En el comparativo interanual, en el mes de febrero de 2023 existió un crecimiento en los registros de cotizantes dependientes de salario básico de: de 1 a 2 smmlv del 1.9%, de 2 a 4 smmlv del 2.3%, de 16 a 20 smmlv del 5.8%, no obstante, en los segmentos de 0 a 1 smmlv del -1.5%, 4 a 10 smmlv del -4.3%, presentó una disminución con respecto al mismo mes del año anterior.

En el comparativo intermensual, el segmento de 0 a 1 smmlv tuvo un crecimiento del 1.6%.

Gráfica 8. Registros de dependientes por segmentos de salario básico febrero 2022



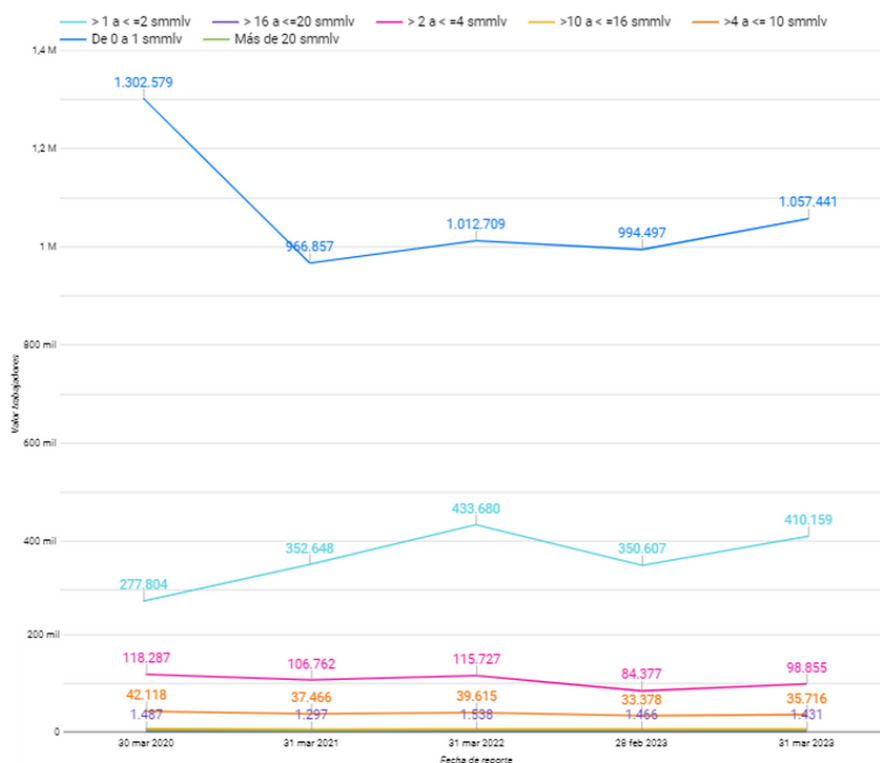
Gráfica 9. Registros de dependientes por segmentos de salario básico febrero 2023



Las gráficas 8 y 9 nos acercan a la composición del trabajo formal por segmentos de salario básico, en este caso de los dependientes. En febrero de 2022 el 45.2% de los registros fueron de trabajadores con salarios básicos entre 0 y 1 smmlv, seguido por un 33% del segmento de 1 a 2 smmlv, del segmento de 2 a 4 smmlv 13.4% y del 6.9% del segmento de 4 a 10 smmlv.

Dicha composición del empleo formal, para el mes de febrero 2023 se evidencia una disminución de 43.6% en el porcentaje de registros de trabajadores dependientes del segmento entre 0 y 1 smmlv, 35% del segmento de 1 a 2 smmlv, 13.4% del segmento de 2 a 4 smmlv, y del 6.4% del segmento de 4 a 10 smmlv.

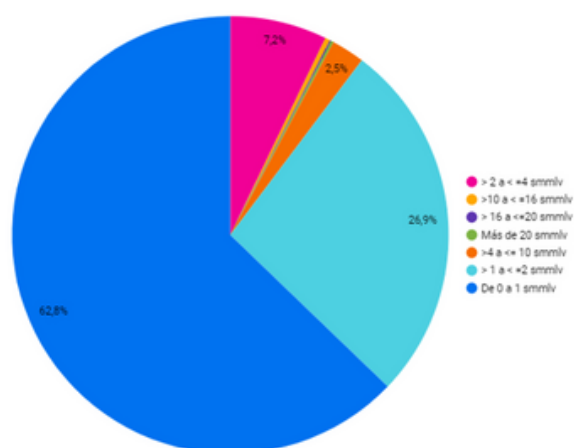
Gráfica 10. Variación del número de cotizantes independientes por segmentos de salario básico



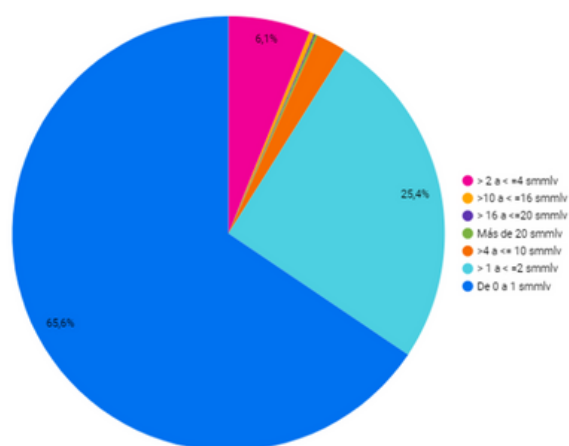
En febrero de 2023 se presentó un crecimiento importante en el número de registros de cotizantes independientes por salario básico de 0 a 1 smmlv, del 4.2% mayor que los del mes del año anterior.

Para el periodo febrero 2023 – enero 2023 se evidencia un crecimiento en casi todos los segmentos, de 0 a 1 smmlv del 6%, de 1 a 2 smmlv del 14.5%, de 2 a 4 smmlv del 14.6%, de 4 a 10 smmlv del 6.5%, no obstante, para el segmento de 16 a 20 smmlv del -2.4% tuvo un crecimiento frente al mes anterior.

Gráfica 11. Registros de independientes por segmentos de salario básico febrero 2022



Gráfica 12. Registros de independientes por segmentos de salario básico febrero 2023



Las gráficas 11 y 12 nos acercan a la composición del trabajo formal por segmentos de ingreso básico, en este caso de los independientes. En febrero de 2022 el 62.8% de los registros fueron de trabajadores con salarios básicos entre 0 y 1 smmlv, seguido por un 26.9% del segmento de 1 a 2 smmlv, del 7.2% del segmento de 2 a 4 smmlv y del 2.5% del segmento de 4 a 10 smmlv.

Dicha composición del empleo formal, para el mes de febrero de 2023, incremento en un 65.6%, en el segmento de 0 a 1 smmlv, en el segmento de 1 a 2 smmlv quedando 25.4%, en el segmento de 2 a 4 smmlv quedando 6.7%, y en el segmento de 4 a 10 smmlv con un 2.2%.

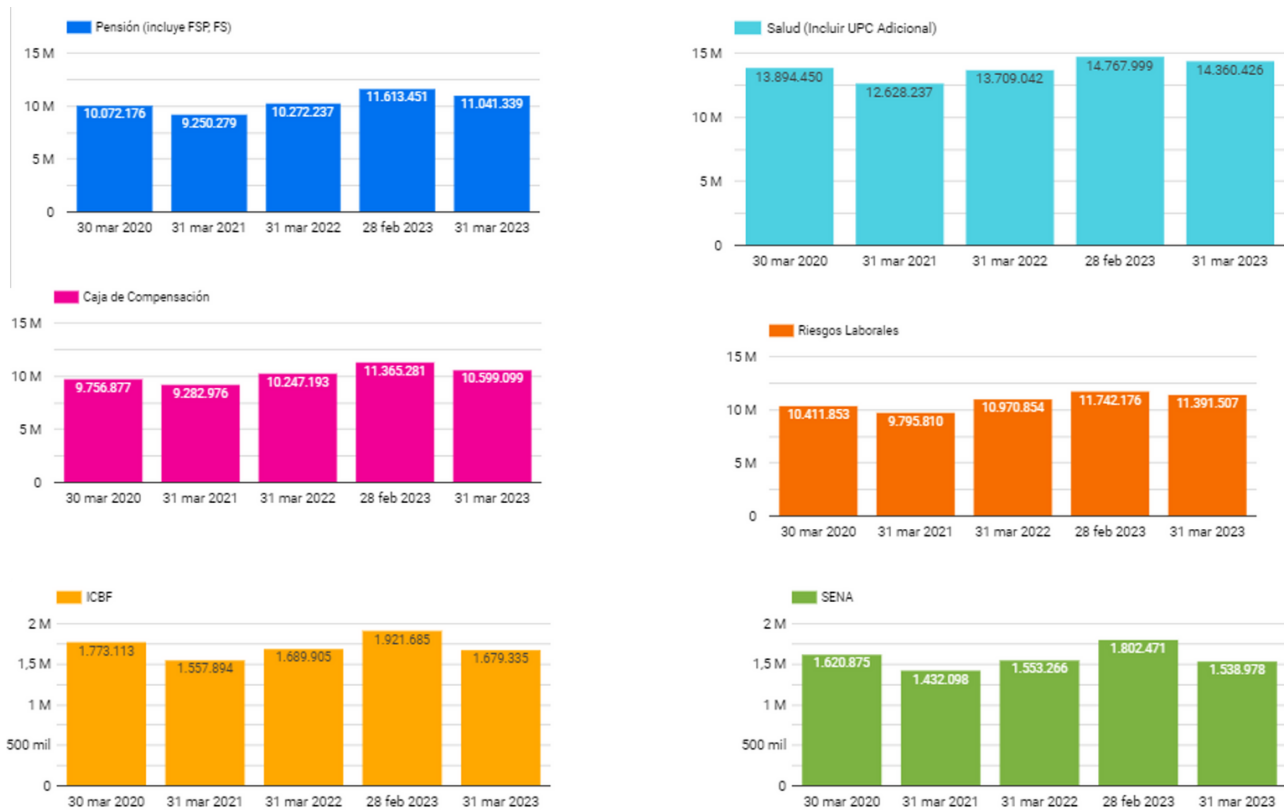


Información por subsistemas de la Protección Social

Este aparte del boletín lo dedicamos a lo relacionado con el recaudo y al número de registros tipo 2, que a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes se realizan con destino a las administradoras de cada uno de los regímenes pensionales, a las administradoras del Sistema de Protección Social: pensiones, salud, riesgos laborales, subsidio familiar, ICBF y SENA.

2.1. Registros por subsistema

Gráfica 13. Registros por subsistema

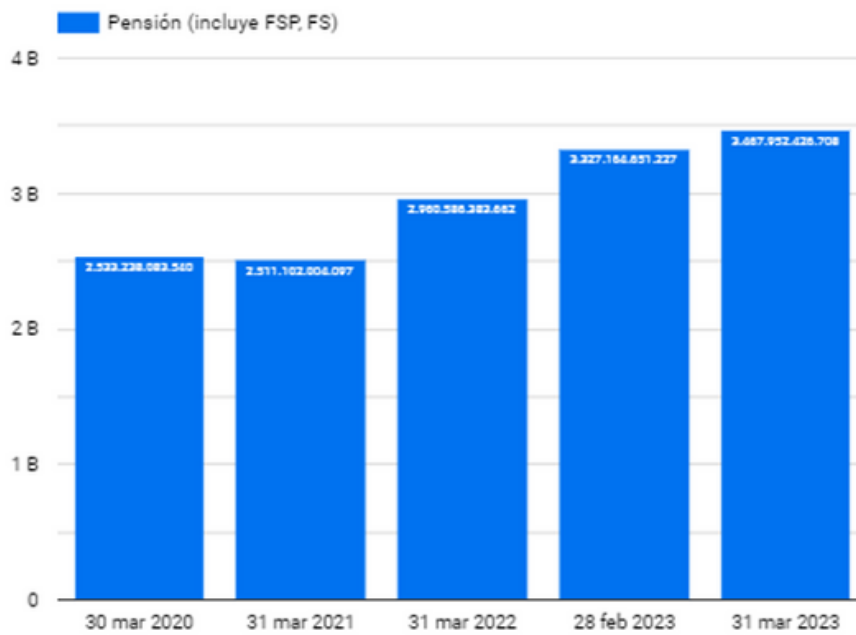


En el comparativo interanual, se observa que para el periodo de cotización del mes de febrero de 2023 existe un incremento en el número de registros de casi todas las administradoras: pensiones (7%), salud (4.5%), riesgos laborales (3.7%) subsidio familiar (3.3%), no obstante, para los segmentos ICBF (-0.6%) y SENA (-0.3%) se presentó una disminución, respecto de los registros del periodo de cotización de febrero de 2022.

En el comparativo intermensual, se observa que para el periodo de cotización del mes de febrero de 2023 existe una caída en todos los registros de pensiones (-5.2%), salud (-2.8%), subsidio familiar (7.2%), ICBF (-14.4%), SENA (-17.1%), riesgos laborales (-3.1%) en comparación con los registros del periodo de cotización del mes anterior.

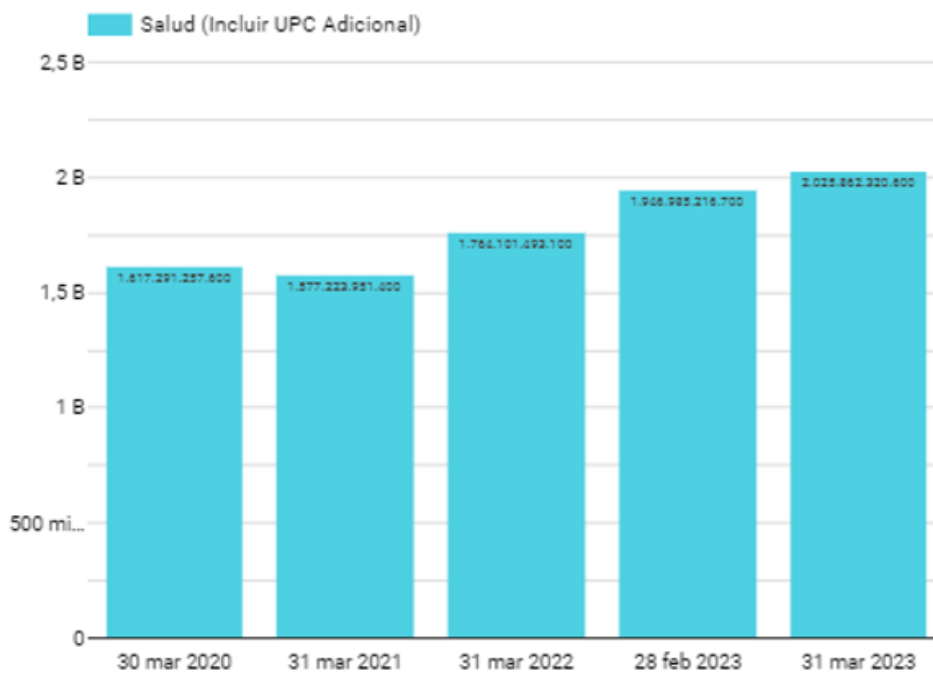
2.2. Recaudo por subsistema

Gráfica 14. Recaudo del Sistema General de Pensiones



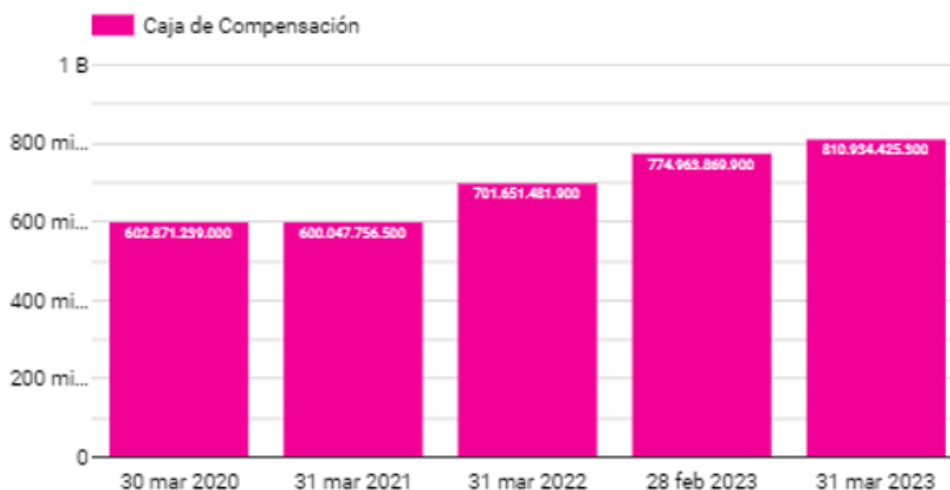
En el comparativo interanual, se observa que para el periodo de cotización del mes de febrero de 2023 existe un incremento en el recaudo en el Sistema de Pensiones del 14.6%, respecto de los valores recaudados por el periodo de cotización del mismo mes del año anterior. En el comportamiento intermensual se observa un crecimiento del 4.1% respecto al mes inmediatamente anterior.

Gráfica 15. Recaudo del Sistema de Seguridad Social en Salud



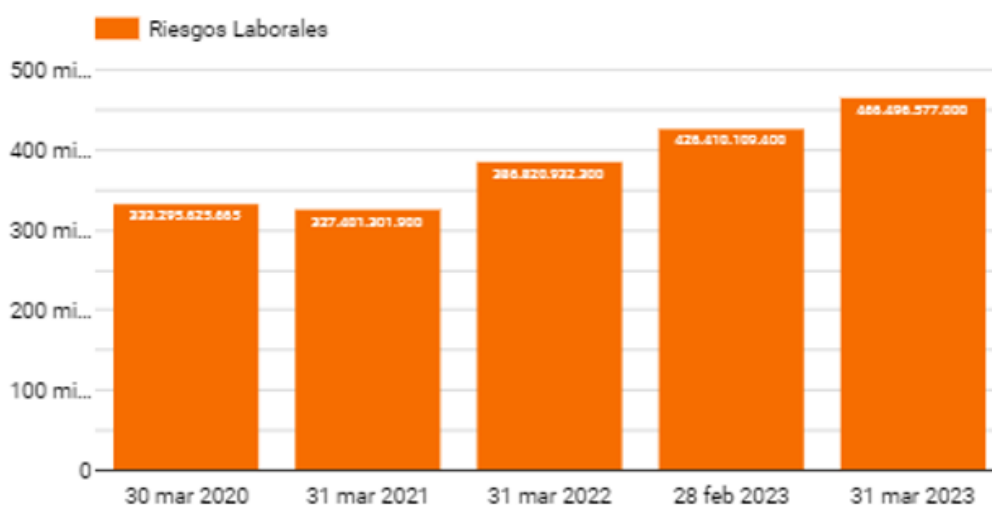
En el comparativo interanual, se observa que para el periodo de cotización del mes de febrero de 2023 existe un incremento en el recaudo en el Sistema de Salud del 12.9% respecto de los valores recaudados por el periodo de cotización de del mismo mes del año anterior. A su vez en el comparativo intermensual, se observa un crecimiento del 3.9% respecto al mes inmediatamente anterior.

Gráfica 16. Recaudo de la Cajas de Compensación Familiar



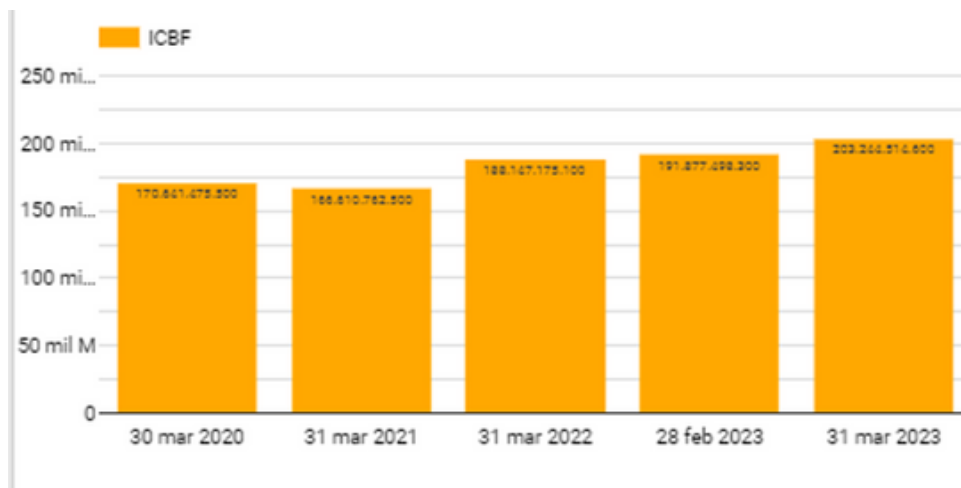
En el comparativo interanual, se observa que para el periodo de cotización del mes de febrero de 2023 existe un incremento en el recaudo de aportes a Sistema de Subsidio Familiar del 13.5%, respecto de los valores recaudados por el periodo de cotización del mismo mes del año anterior. A su vez en el comparativo intermensual, se observa un crecimiento del 4.4% respecto al mes inmediatamente anterior.

Gráfica 17. Recaudo del Sistema General de Riesgos Laborales



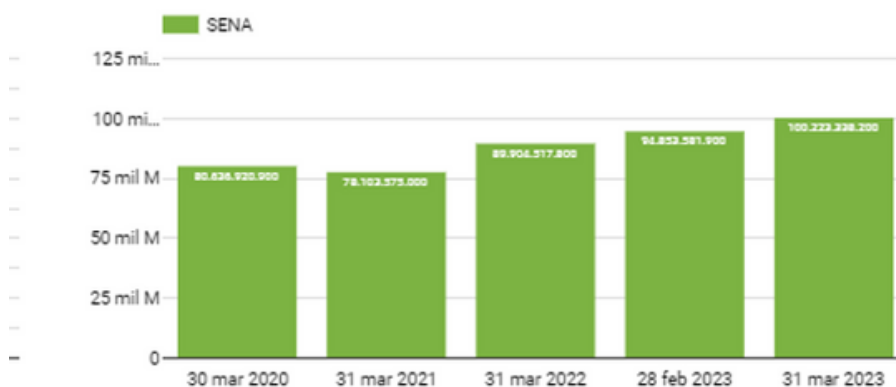
El comparativo interanual se observa que para el periodo de cotización del mes de febrero de 2023 existe un aumento en el recaudo en el Sistema de Riesgos Laborales del 17.1% respecto de los valores recaudados por el periodo de cotización de del mismo mes del año anterior. A su vez, en el comparativo intermensual, se observa un crecimiento del 8.6% respecto al mes inmediatamente anterior.

Gráfica 18. Recaudo del ICBF



En el comparativo interanual, se observa que para el periodo de cotización del mes de febrero de 2023 existe un aumento en el recaudo de aportes al ICBF del 7.4% respecto de los valores recaudados por el periodo de cotización del mismo mes del año anterior. A su vez, en el comparativo intermensual, se observa un crecimiento del 5.6% respecto al mes inmediatamente anterior.

Gráfica 19. Recaudo del SENA



En el comparativo intermensual, se observa que para el periodo de cotización del mes de febrero de 2023 existe un incremento en el recaudo de aportes al SENA del 10.3%, respecto de los valores recaudados por el periodo de cotización del mismo mes del año anterior. En el comparativo intermensual a su vez, se observa un crecimiento del 5.4% respecto al mes inmediatamente anterior.



Información por Departamentos

3.1. Información por Departamentos de registros de dependientes

Gráfica 20. Variación interanual de cotizantes dependientes por Departamentos

En la comparación interanual por Departamentos, la mayoría incremento en el número de registros tipo 2 de dependientes en febrero de 2023, respecto al mismo mes del año anterior:

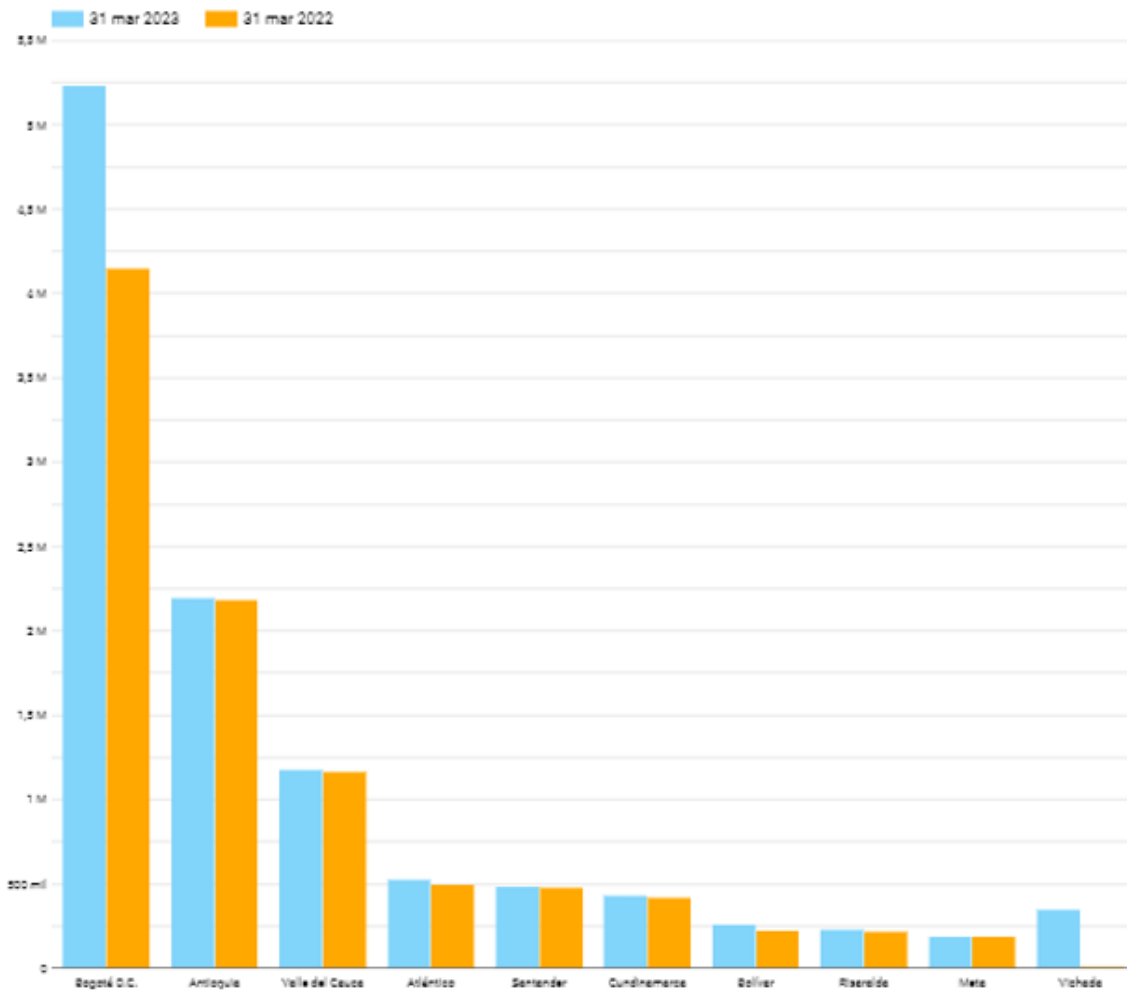


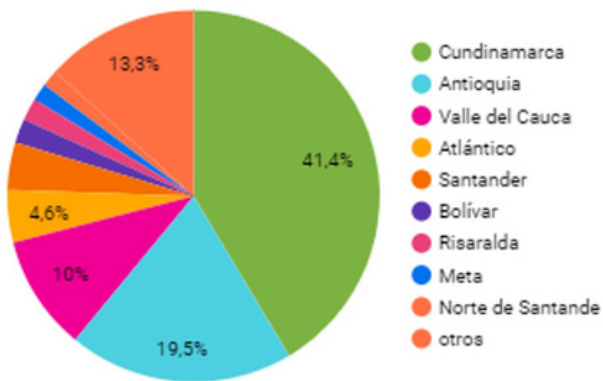
Tabla 1. Variación de registros de cotizantes dependientes por Departamentos.

Departamentos tablas	% febrero22/23	%enero23/febre23
Amazonas	-17,4	-22,4
Antioquia	0,6	-8,7
Arauca	29,5	-11,7
Atlántico	5,2	-7,3
Bogotá D.C.	26,2	12,6
Bolívar	14,5	0,2
Boyacá	3,7	-4,1
Caldas	3,8	-2,2
Caquetá	4,4	2,2
Casanare	7	4,2
Cauca	3,8	2,2
Cesar	8,9	3,7
Chocó	-6,5	12,1
Córdoba	0,5	-14,4
Cundinamarca	4	-5,7
Guainía	-52,5	8,5
Guaviare	-16,8	5,8
Huila	2,4	4,5
La Guajira	1	3,6
Magdalena	9,5	3,3
Meta	-1,9	1,3
Nariño	-8,1	-5,9
Norte de Santander	3,2	-3,9
Putumayo	-14,7	-12,6
Quindío	-3,2	0,3
Risaralda	6	-3,4
San Andrés y Providencia,	14,8	5,3
Santander	1,3	-4,7
Sucre	7,5	-7
Tolima	-2,6	2,7
Valle del Cauca	1	-4,6
Vaupés	36,5	-22,9
Vichada	3823,5	1816,1

A nivel interanual, es decir respecto de febrero de 2022, casi todos los Departamentos presentaron crecimiento, siendo así los Departamentos con mayor crecimiento en el número de registros tipo 2 son: Vichada con (3.823%) y Vaupés con (36.5%).

A nivel intermensual, es decir frente a enero 2023, tuvo un comportamiento variable entre disminución y crecimiento, no obstante, el Departamento con mayor crecimiento es Vichada (1.816%).

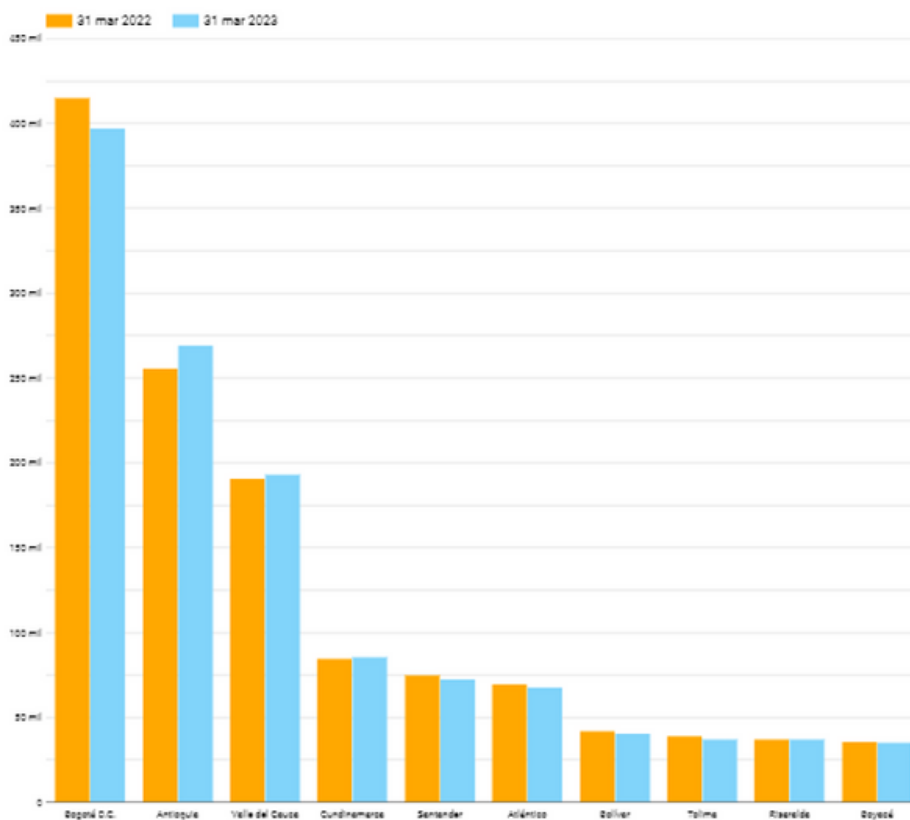
Gráfica 21. Variación interanual de cotizantes dependientes por Departamentos



Respecto a la distribución de registros tipo 2 de dependientes por Departamentos para el mes de febrero de 2023, se observa que Cundinamarca incluida Bogotá cuenta con el 44.1%, seguida de Antioquía con el 17.5%, otros departamentos con 13.8% y Valle del Cauca con el 9.2%.

3.2. Información por Departamentos de registros de independientes

Gráfica 22. Variación interanual de cotizantes independientes por Departamentos



En la comparación interanual por Departamentos, la mayoría reportan disminución en el número de registros tipo 2 de independientes en febrero de 2023, respecto al mismo mes del año anterior.

Tabla 2 Variación interanual de cotizantes independientes por Departamentos

Departamentos tablas	% febrero22/23	%enero23/febre23
Amazonas	-13,5	24,5
Antioquia	5,3	6,4
Arauca	-5	16,6
Atlántico	-2,8	9
Bogotá D.C.	-4,3	1,9
Bolívar	-3,5	12,5
Boyacá	-0,7	10,9
Caldas	0,8	7,1
Caquetá	8,9	26,3
Casanare	3,4	23,3
Cauca	-3,3	15,7
Cesar	4,1	26,6
Chocó	1,9	47,6
Córdoba	-7,9	19,1
Cundinamarca	0,7	10,2
Guainía	-19	97,4
Guaviare	0,2	37,8
Huila	63,3	10,1
La Guajira	4,5	38,3
Magdalena	0,2	20,7
Meta	2,5	13,7
Nariño	-4,6	16,4
Norte de Santander	-3,9	11,9
Putumayo	3	24,4
Quindío	-0,8	11,6
Risaralda	0,7	8,8
San Andrés y Providencia,	-7,7	12,7
Santander	-3,4	9,1
Sucre	-5,2	22,5
Tolima	-4,4	10,7
Valle del Cauca	1,3	11
Vaupés	-16,5	52,8
Vichada	829	1252,8

A nivel interanual, el Departamento que presentó un mayor registro fue Vichada (829%).

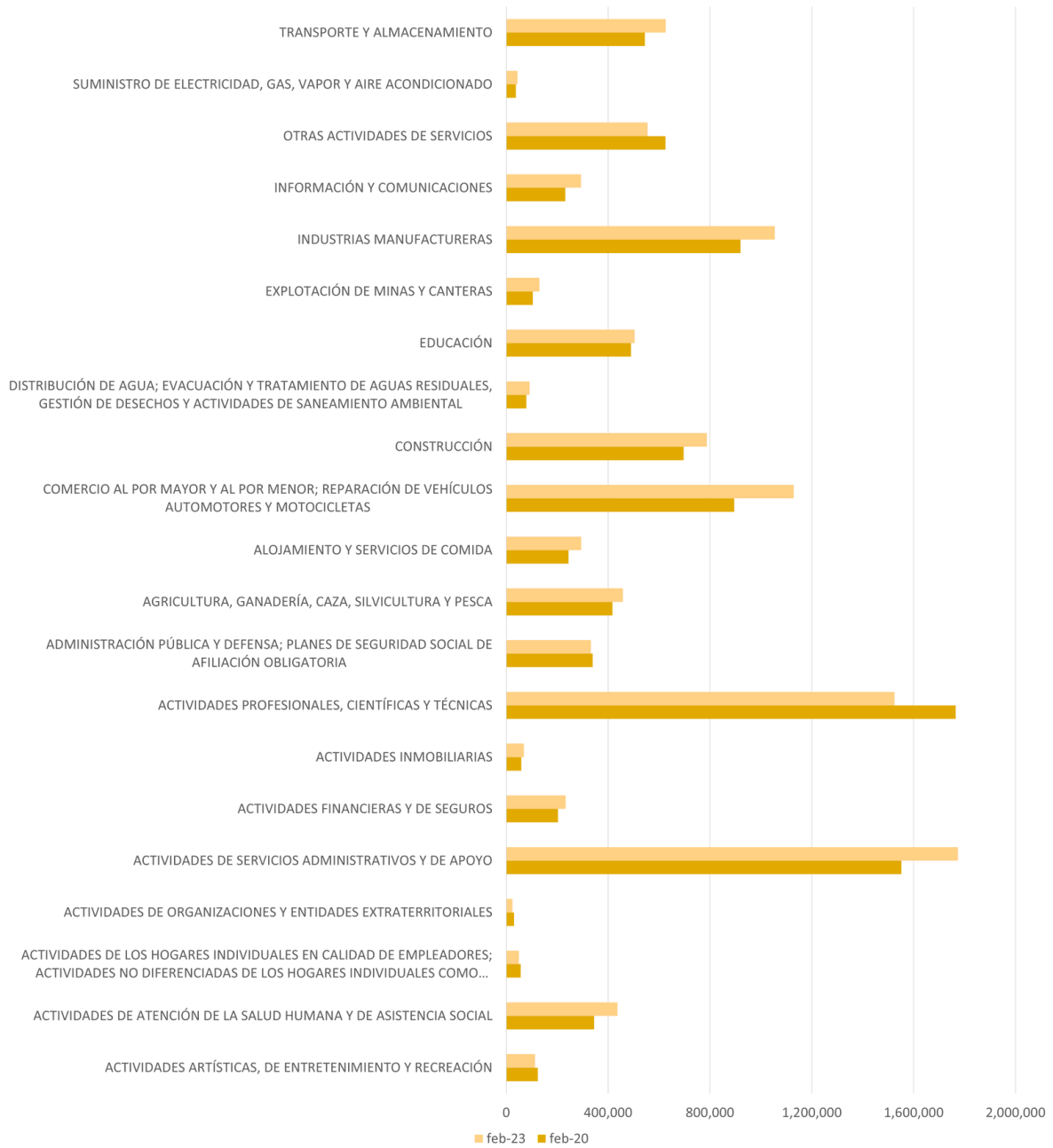
A nivel intermensual, los Departamentos presentaron un crecimiento, el de mayor registro fue Vichada con (1.252%).



Análisis por actividades económicas

4.1. Comparativo de registros por actividades económicas

Gráfica 23. Variación de cotizantes dependientes por actividades económicas enero 2023 / febrero 2020



Las actividades para el mes de febrero 2023 se tuvo un incremento en casi todos los registros, por actividades información y comunicaciones, actividades de atención de la salud humana y comercio al por mayor.

Del total de registros, el 16.8% de los dependientes son de actividades de servicios administrativos y de apoyo, el 14.5% de actividades profesionales, comercio con el 11% e industrias manufactureras con el 10%.

En porcentaje, las actividades económicas caída presentaron fueron:

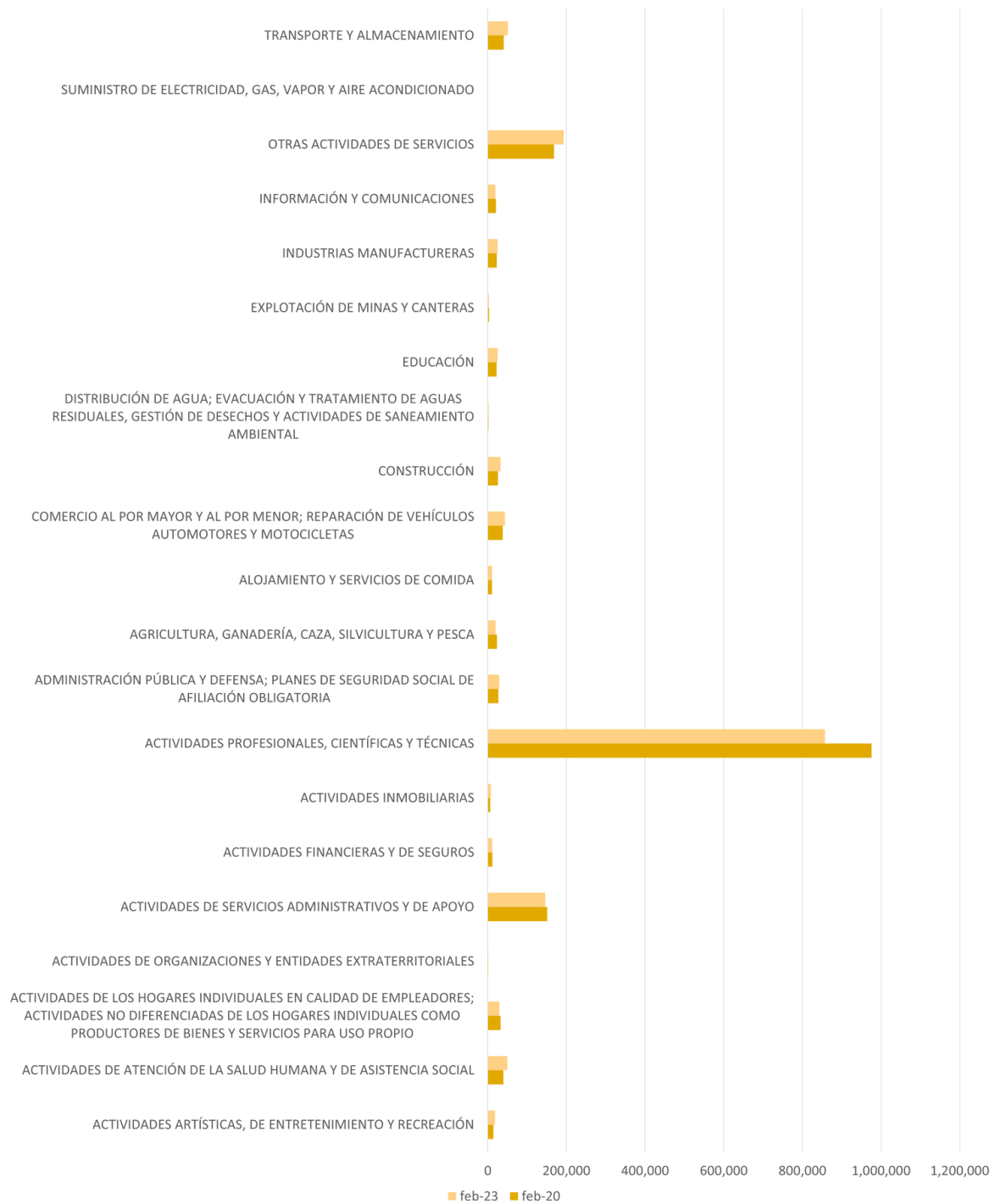
1. Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales con un -20.2% en febrero 2023, en comparación con las cifras del mes de febrero del año 2020. Esta actividad representa el 0.2% del total de los cotizantes dependientes.
2. Actividades profesionales con un -13.6% en febrero 2023 con respecto al mes de febrero del año 2020. Esta actividad representa el 14.5% del total de los cotizantes dependientes.

En porcentaje, las actividades económicas que mayor crecimiento presentaron fueron:

1. Información y comunicaciones tuvieron un crecimiento 26.9% en febrero 2023, en comparación con las cifras del mes de febrero 2020. Esta actividad representa el 2.8% del total de cotizantes dependientes.
2. Actividades de atención de la salud tuvieron un crecimiento 26.7% en febrero 2023, en comparación con las cifras del mes de febrero año 2020. Esta actividad representa el 4.2% del total de cotizantes dependientes.
3. Comercio tuvieron un crecimiento 26.2% en febrero 2023, en comparación con las cifras del mes de febrero año 2020. Esta actividad representa el 11% del total de cotizantes dependientes.



Gráfica 24 Variación de cotizantes independientes por actividades económicas febrero 2023 / febrero 2020



El 54.4% de los registros de independientes son de actividades profesionales, científicas y técnicas, seguido por un 12.2% de otras actividades de servicios y un 9.3% de actividades de servicio y de apoyo.

En porcentaje, las que mayor caída registraron fueron:

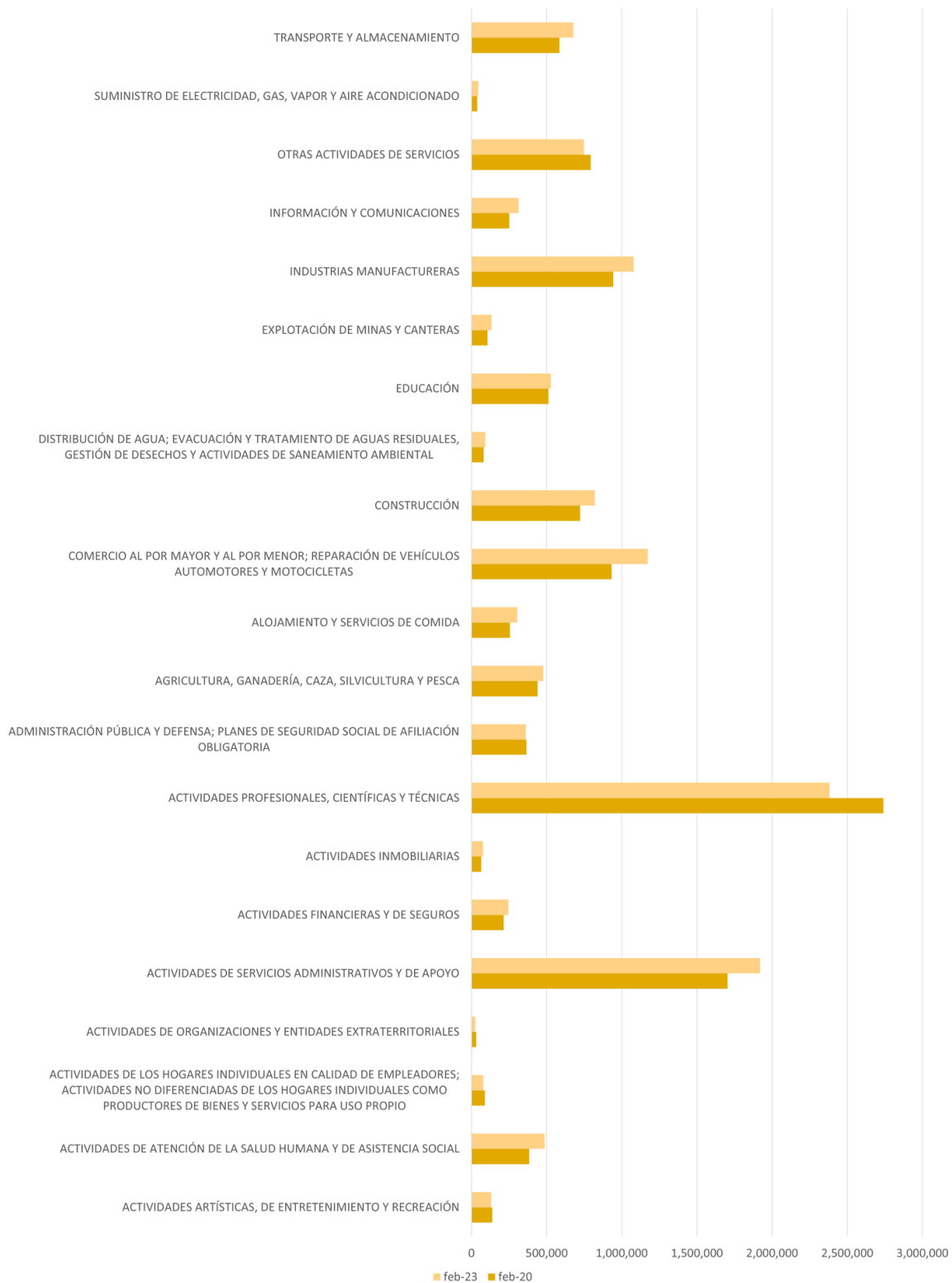
1. Actividades organizacionales y entidades extraterritoriales con un -26.8%, en febrero 2023 con respecto al mes de febrero del año 2020. Esta actividad representa el 0.1% del total de los cotizantes independientes.
2. Explotación de minas y canteras con un -20.3%, en febrero 2023 con respecto al mes de febrero del año 2020. Esta actividad representa el 0.2% del total de los cotizantes independientes.

A su vez, las actividades que presentaron crecimiento fueron:

1. Distribución de agua, con 52.5% en febrero 2023 con respecto al mes de febrero del año 2020. Esta actividad representa el 0.1% del total de los cotizantes independientes.
2. Suministro de electricidad, con 51.9% en febrero 2023 con respecto al mes de febrero del año 2020. Esta actividad representa el 0.1% del total de los cotizantes independientes.
3. Actividades artísticas con 29.6% en febrero 2023 con respecto al mes de febrero del año 2020. Esta actividad representa el 1.2% del total de cotizantes independientes.



Gráfica 25. Variación de registros



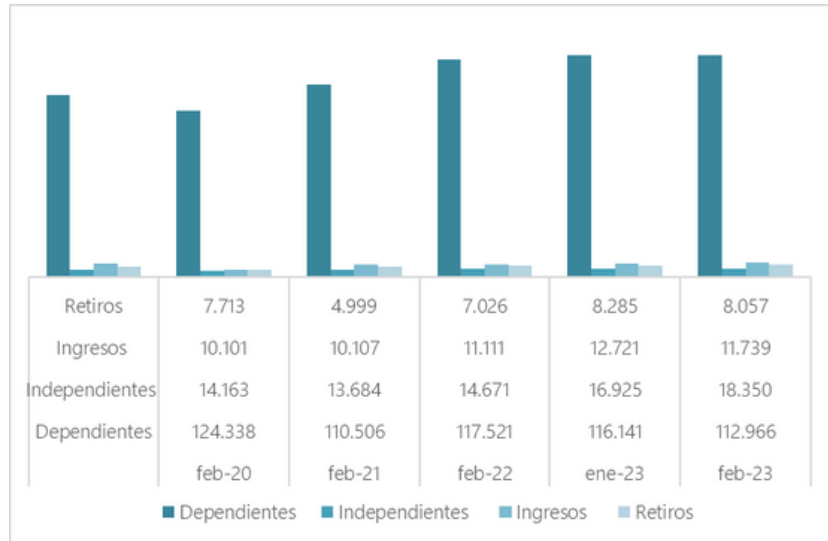
En términos de registros totales de dependientes e independientes, el 19.7% de los registros son de actividades profesionales, científicas y técnicas, seguido por un 15.9% de actividades de servicios administrativos y de apoyo, comercio 9.7% e industrias manufactureras con un 8.9%.

En porcentaje, las que presentaron caída registraron fueron:

1. Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales (-20.5%).
2. Actividades profesionales (-13.1%)
3. Actividades de hogares (-11.3%)

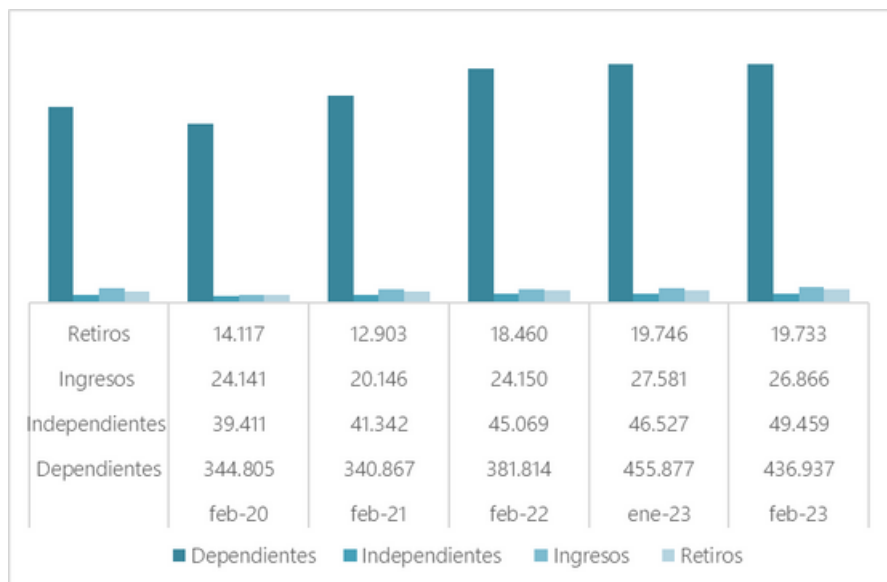
4.2. Análisis por actividad económica

Gráfica 26. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación



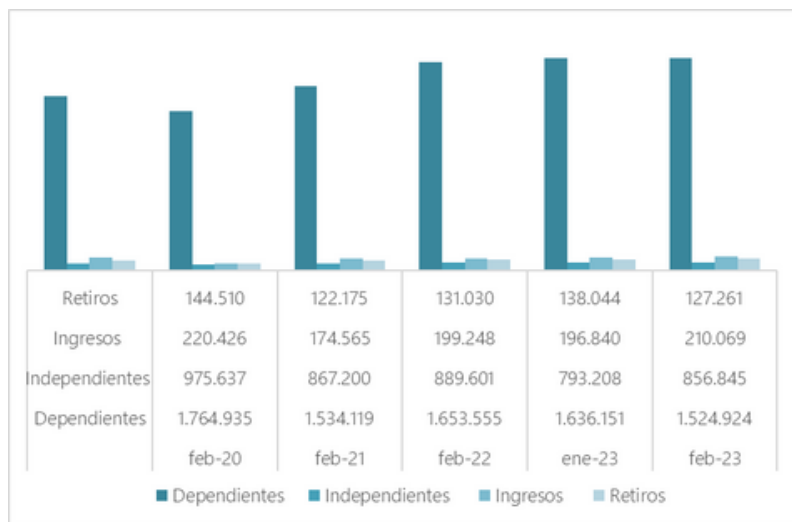
- El número de registros de dependientes para el mes de febrero de 2023 disminuyeron en un -10.1% respecto de los registros que se reportaron en febrero de 2020, mes base previo a la pandemia.
- El número de registros de independientes para el mes de febrero de 2023, aumento en un 22.8% respecto de los registros que se reportaron en febrero de 2020, mes base previo a la pandemia.
- En febrero los registros de dependientes disminuyeron en un -2.8% frente al mes anterior, se evidencia un incremento en materia de independientes del 7.8%.
- Se destaca que para el mes de febrero hubo una caída en el número de ingresos del -8.4% frente al mes anterior.

Gráfica 27. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social



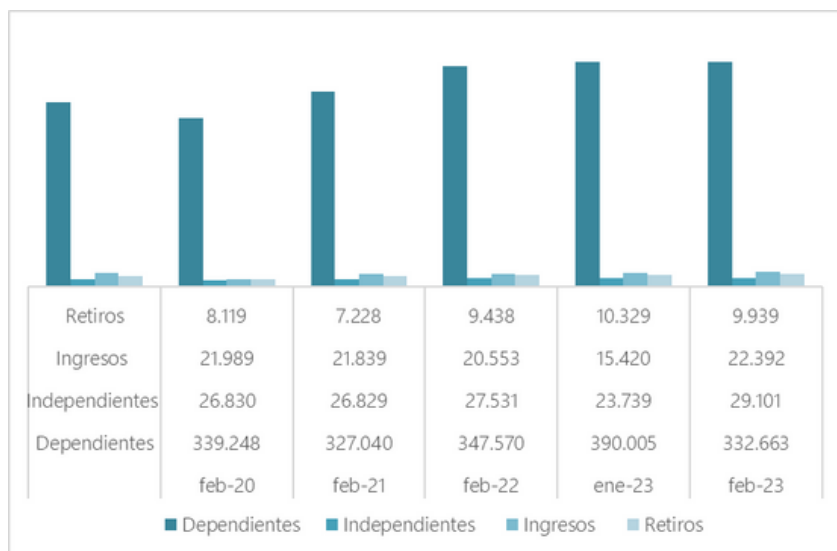
- En febrero los registros de dependientes disminuyeron en un -4.3%, frente al mes anterior.
- Para el mes de febrero 2023 en registros independientes se presenta un crecimiento del 5.9% respecto al mes anterior.
- Para el mes de febrero 2023 se presenta un incremento de ingresos frente a retiros.

Gráfica 28. Actividades profesionales, científicas y técnicas



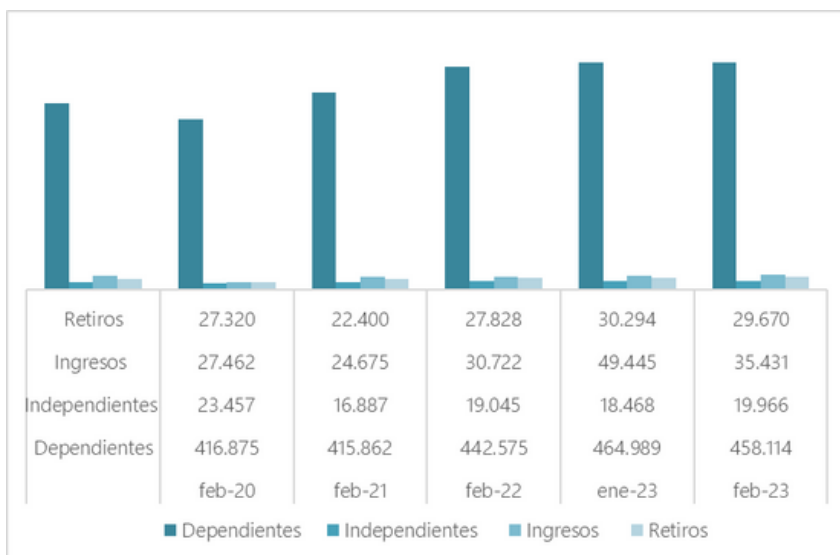
- En febrero de 2023 los registros de dependientes presentaron una caída del -7.3% frente al mes anterior. Ahora bien, se evidencia un crecimiento en los registros de independientes del 7.4% frente al mes anterior.
- En febrero de 2023 se observa un incremento en el segmento de ingresos.

Gráfica 29. Administración pública



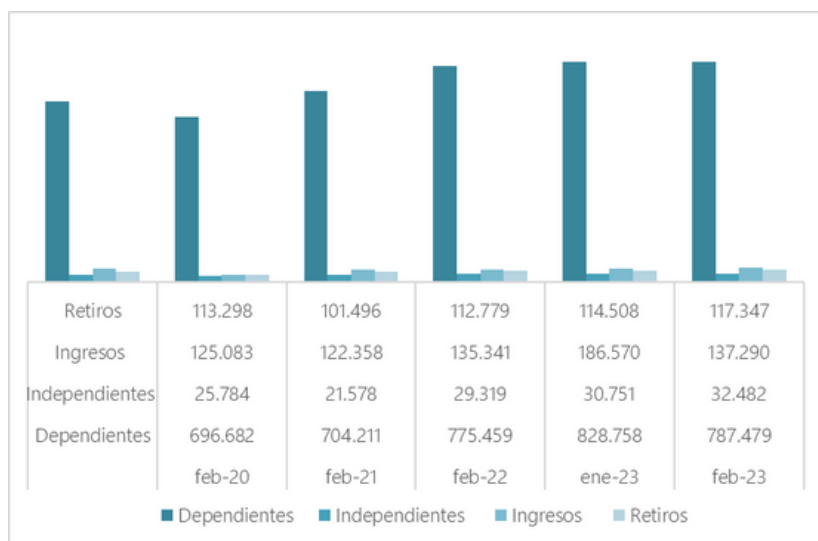
- Para el mes de febrero 2023 presenta un crecimiento en el segmento independientes de 18.4% frente al mes anterior.
- Para el mes de febrero se evidencia un incremento en ingresos frente a los retiros con un 55.6%.

Gráfica 30. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca



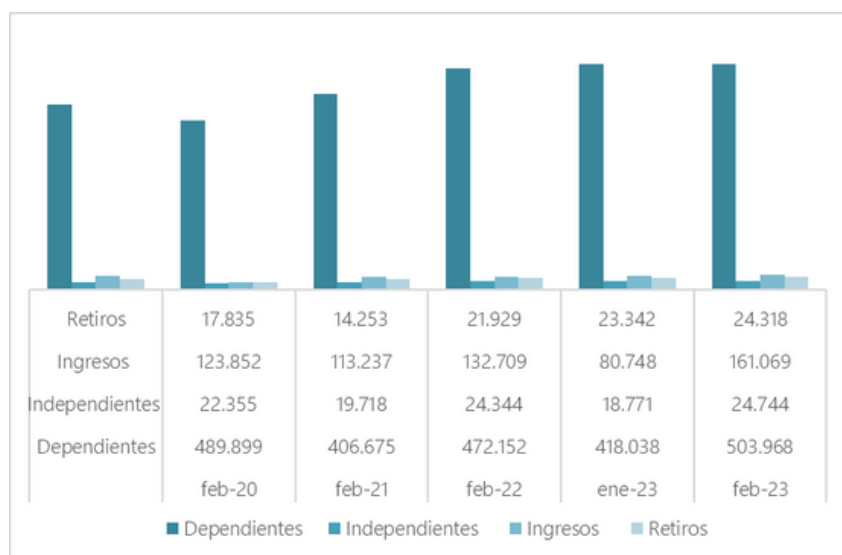
- Para el mes de febrero se evidencia una disminución del -1.5% en materia de dependientes frente al mes anterior.
- Es un sector que ha tenido un impacto medio, para el mes de febrero 2023 presenta un incremento en el segmento de independientes.

Gráfica 31. Construcción



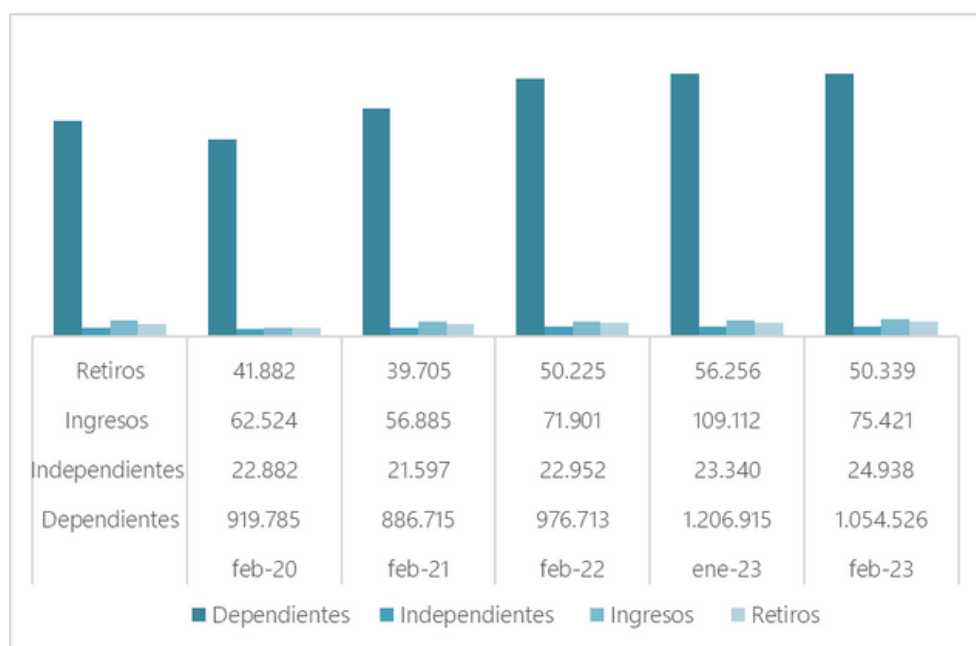
- En registros de dependientes, en febrero de 2023 presentó un incremento del 11.5% respecto al mes de febrero de 2020, frente al mes de enero 2023 tuvo una caída del -5.2%.
- Los registros de independientes para febrero 2023 presento un crecimiento del 5.3% frente al mes anterior.
- Es un sector que ha tenido un impacto medio, para el mes de febrero 2023 se presentó un crecimiento en retiros.

Gráfica 32. Educación



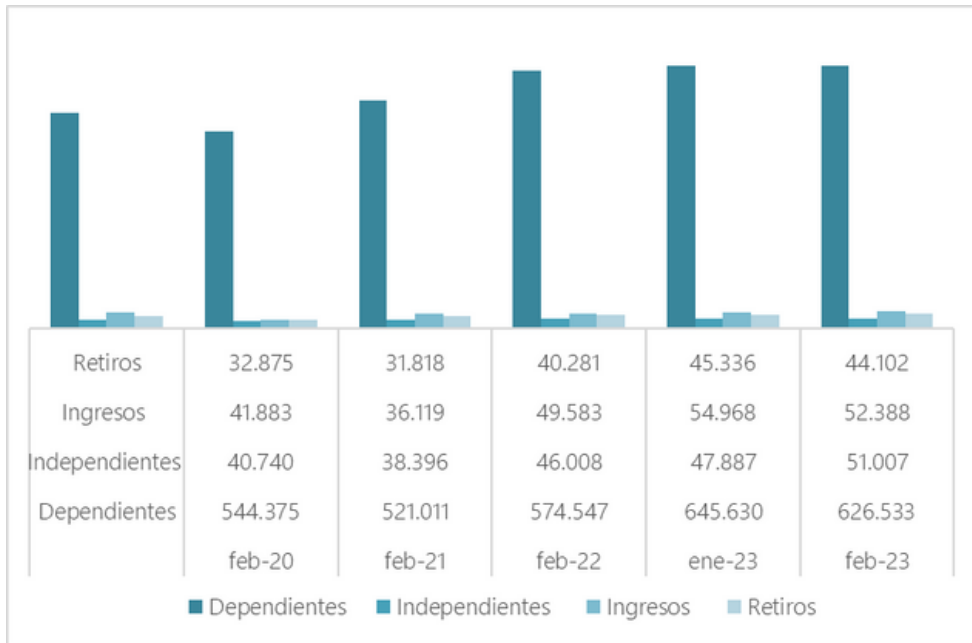
- Los registros de dependientes, en el mes de febrero 2023 presenta un crecimiento de 17.1% frente al mes inmediatamente anterior, de igual manera se evidencia un crecimiento del 2.8% respecto a las cifras del mes de febrero del año 2020.
- Para el mes de febrero el segmento de independientes tuvo un crecimiento del 24.1% frente al mes anterior.
- Para el mes de febrero los ingresos aumentaron de una manera importante frente a los retiros en un 84.9%

Gráfica 33. Industrias manufactureras



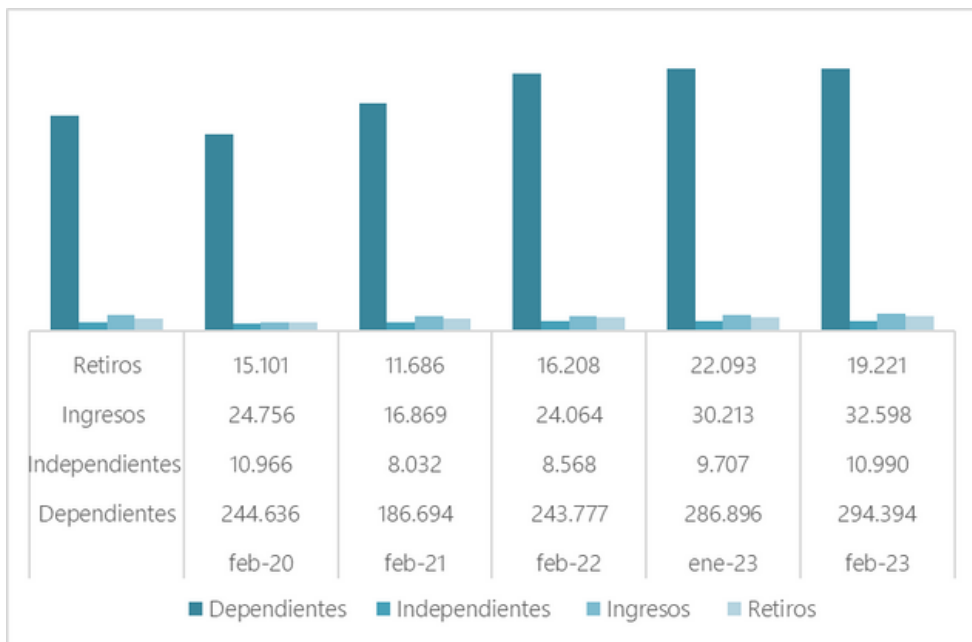
- En febrero 2023 se presentó una disminución de registros de dependientes del -14.5% frente al mes anterior.
- En febrero de 2023, el número de registros de independientes incremento en un 6.4% frente al mes anterior.
- Para febrero, las novedades de ingreso incrementaron frente a las de retiro en un 33.3%.

Gráfica 34. Transporte y almacenamiento



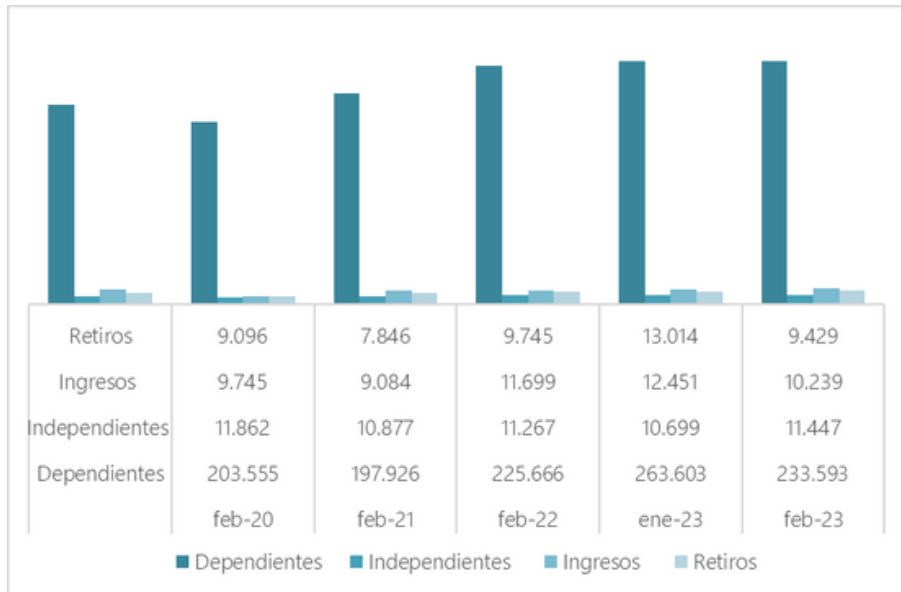
- En febrero 2023 se presentó una disminución del -3% frente al mes anterior en registros de dependientes.
- En registros independientes para febrero 2023 se presentó un crecimiento del 6.1% por debajo de lo presentado en el mes anterior.
- En febrero 2023, las novedades de ingresos superaron a las de retiros en un 15.8%.

Gráfica 35. Alojamiento y servicios de comida



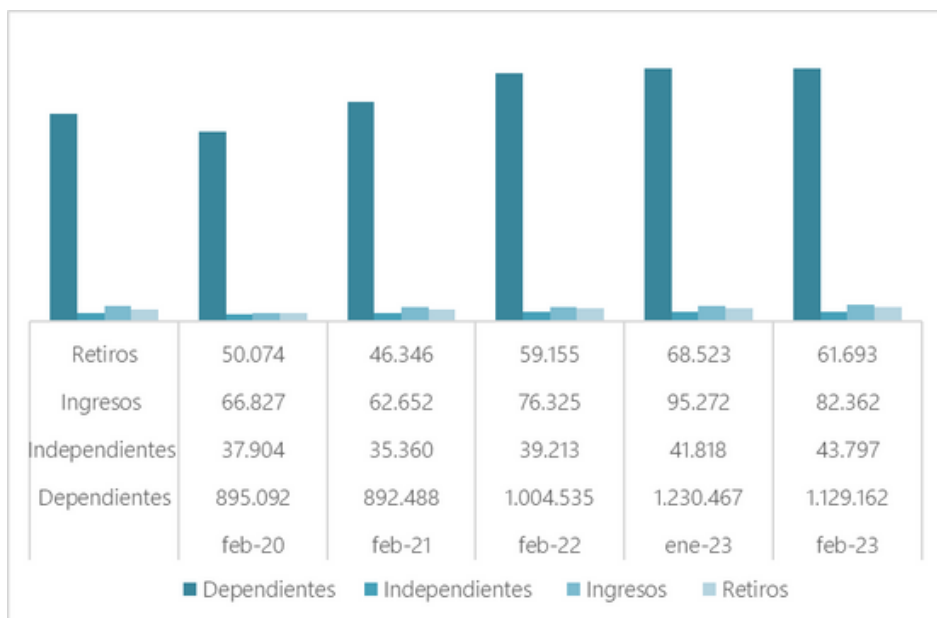
- Los registros de dependientes, en febrero 2023 presentaron un crecimiento del 2.5% frente a los registros del mes anterior.
- Los registros de independientes han crecido, ubicándose en el mes de febrero de 2023 en un 0.2% mayor que en febrero de 2020.
- Se evidencia para el mes de febrero de 2023 tuvo incremento en un 41% de ingresos mayor a los retiros.
- Para el mes de febrero 2023 se evidencia caída en el segmento de retiros.

Gráfica 36. Actividades financieras y de seguros



- El número de registros de dependientes en febrero de 2023 presentó una disminución del -12.8% frente al mes anterior, así mismo, un incremento del 12.9% mayor que lo reportado en febrero de 2020.
- El número de registros de independientes disminuyó con una diferencia del -3.6% frente al mes de febrero 2020, ahora bien, frente al mes inmediatamente anterior presentó un crecimiento del 6.5%.
- Para el mes de febrero 2023 se evidencia que las novedades de ingreso superaron a las de retiro en un 7.9%.

Gráfica 37. Comercio



- En materia de dependientes, en el mes de febrero de 2023 se tuvo una disminución del -9% frente al mes anterior, y un aumento del 20.7% que lo reportado en febrero de 2020.
- En cuanto a independientes, en el mes de febrero de 2023 se tuvo un crecimiento del 4.5% frente al mes anterior y siendo 13.5% mayor que lo reportado en febrero de 2020.
- En febrero de 2023 las novedades de ingreso superaron a las de retiro en un 25.1%.



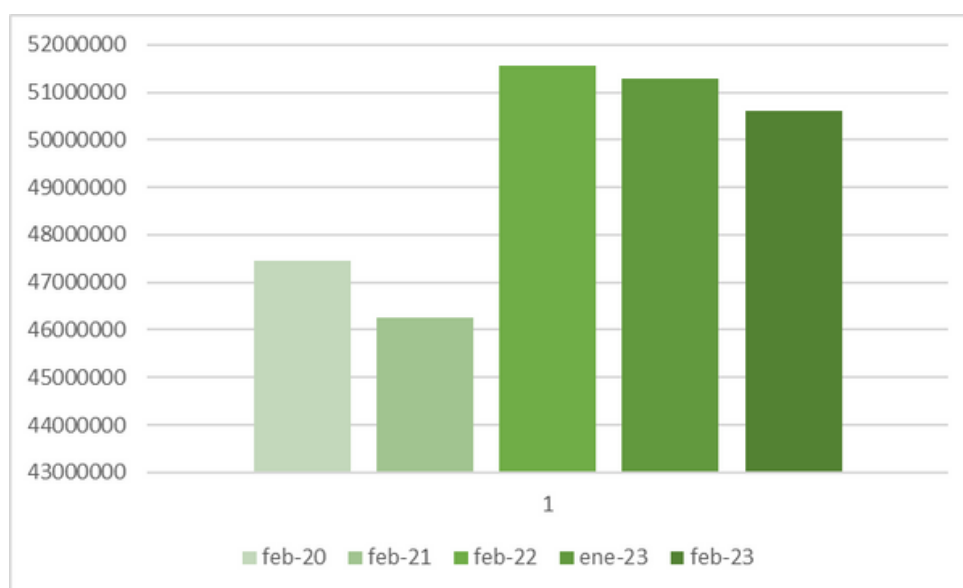
Conclusiones

1. Para el sector de los operadores pila, el periodo febrero 2023 representa una caída general de los registros en todos los subsistemas de la Protección Social frente al mes inmediatamente anterior del -4.9%, pero con niveles superiores al del mismo mes del año anterior (4.5%). Estos niveles aumentaron 6.5% frente al mes anterior a la declaratoria de emergencia sanitaria (febrero 2020).

Tabla 4 Comportamiento de los registros tipo 2 en febrero 2023

Subsistema	Registros Tipo 2									
	feb-22	feb-23	Diferencia Interanual 2020 (%)		mar-20	Diferencia Mes base pre pandemia - marzo 2020 (%)		ene-23	Diferencia Intermensual mes anterior 2022 (%)	
Pensión	10.272.237	11.041.339	-769.102	7,5	10.072.176	-969.163	9,6	11.613.451	572.112	-4,9
Salud	13.709.042	14.360.426	-651.384	4,8	13.894.450	-465.976	3,4	14.767.999	407.573	-2,8
Riesgos Laborales	10.970.854	11.391.507	-420.653	3,8	10.411.853	-979.654	9,4	11.742.176	350.669	-3,0
Caja de Compensación	10.247.193	10.599.099	-351.906	3,4	9.756.877	-842.222	8,6	11.365.281	766.182	-6,7
ICBF	1.689.905	1.679.335	10.570	-0,6	1.773.113	93.778	-5,3	1.921.685	242.350	-12,6
SENA	1.553.266	1.538.978	14.288	-0,9	1.620.875	81.897	-5,1	1.802.471	263.493	-14,6
TOTAL	48.442.497	50.610.684	-2.168.187	4,5	47.529.344	-3.081.340	6,5	53.213.063	2.602.379	-4,9

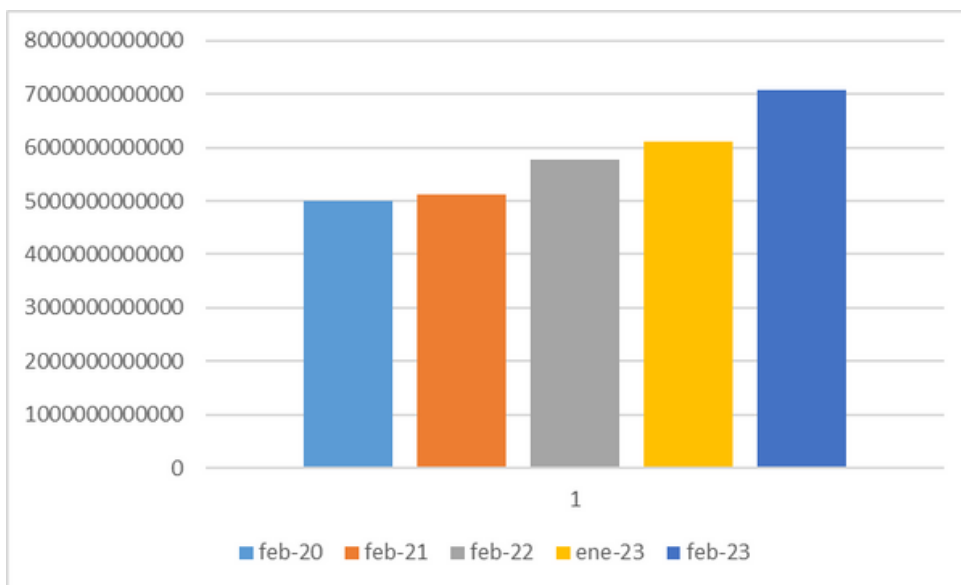
Gráfica 39. Registros totales



2. Para los aportes realizados en marzo 2023 por periodo de cotización febrero 2023 tuvo una caída importante.

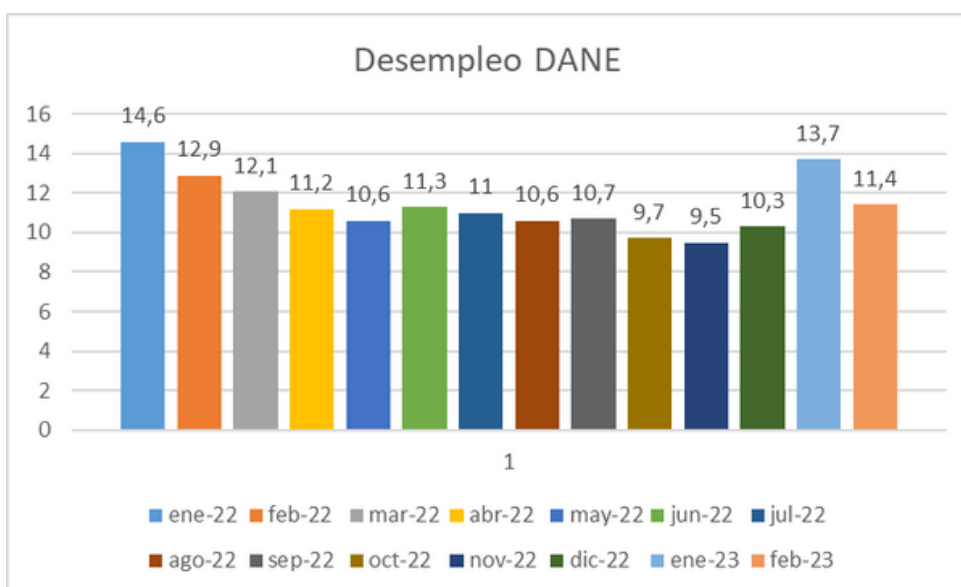
3. A nivel interanual, el recaudo tuvo crecimiento en todos los subsistemas de la Protección Social en el comparado febrero 2022 – febrero 2023.

Gráfica 40. Recaudo



4. En materia de recaudo, febrero de 2023 tuvo un crecimiento del 13.7% frente al mes anterior.

Gráfica 41. Tasa de desempleo DANE



5.La disminución en la tasa de desempleo reportada por el DANE para febrero 2023 (11.4%)

6.Para febrero 2023 en materia de suspensión de contratos de trabajo se presentó una disminución del 22.6% frente al mes inmediatamente anterior.

7.En febrero de 2023 se presentó una disminución de -6.1% de las novedades de ingreso en materia de dependientes respecto del mes inmediatamente anterior y una disminución importante del -7.3% en las novedades de retiro de dependientes.

8.Por su parte, en el comparativo interanual febrero 2022 – febrero 2023 los trabajadores dependientes casi todos los segmentos presentaron incremento; ahora bien, para el caso de los trabajadores independientes, en febrero de 2023 se evidencia un incremento en el segmento 16 a 20 smmlv, del 5.8%.

9.Para febrero en el caso de los trabajadores dependientes, la mayoría de los sectores económicos muestran un incremento en las cotizaciones al Sistema de Protección Social. Las que presentan disminución son: actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales y actividades profesionales.

Consideramos que la labor de seguimiento, investigación y análisis del sector de los Operadores PILA debe continuar, con el fin de mantener la generación de información relevante y de utilidad para el país, a efectos de evaluar el comportamiento y la tendencia del empleo formal y del Sistema de Protección Social, lo cual es indispensable para la evaluación de las políticas públicas y las medidas implementadas, así como para la fundamentación de nuevas propuestas y programas a partir de criterios objetivos y especializados.





10110 operadores
11100
10111
00010
01011

PILA

Generamos valor con impacto social

